EL SIGLO

Diario Independiente. -- Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, JUEVES 6 DE MARZO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15833

EL SIGLO

DIARIO de la MAÑANA

RINCON, 587-589

FRIALDAD

El señor Serrato ha tenido oportunidad de enterarse, de cual es la opinión que de su primer año de gobierno tiene la prensa. Suficientemente inteligente para no engañarse con las apariencias, habrá percibido que bajo una forma elogiosa, la opinión general es de frialdad. Ha habido en los juicios periodísticos reticencias, reservas mentales, alusiones a lo que un presidente puede hacer dentro de la Constitución actual y tal cual censura no por amable carente de su carácter de tal. Y los elogios palabreros, sin dato alguno en que basarse, no bastan a ocultar esa frialdad conque ha sido comentada su actuación de gobernante. Es más: en los elogios se nota sobradamente el partidismo, partidismo de quienes políticamente, partidísticamente, están en frente de él y de los que están incondicionalmente a su lado y el elogio surge, como natural consecuencia, de su posición cercana a la presidencia.

De modo que los elogios más expresivos han partido de sus íntimos y de sus adversarios. De sus íntimos por ser tales, de sus adversarios por interés político, porque esperan de él que no proceda en ningún momento como hombre de partido, o más exactamente porque confían en que quebrantará la influencia del grupo político que le proclamó, candidato suyo a la presidencia y le dió el aporte valioso de sus millares de votos.

No son pues elogios sinceros, elogios imparciales los que se le han dirigido. Son elogios políticos, elogios interesados, con miras partidistas, para que haga política, pero no a favor de los hombres de su partido, sino contraria a ellos.

Y el señor Serrato que habrá visto esto, que lo habrá advertido claramente, ha de haber separado los elogios de esa clase y mirado el motivo de los otros, de los que se le han hecho sin citar nada que los justifique, algo que no sea paramento palabrero, y no habrá hallado ese motivo, porque en realidad no existe.

Tendrá entonces, para pesar la opinión de la prensa, que echar mano de las reticencias de unos, de las censuras de otros, de las entrelíneas de los demás, y verá — ha de haber visto — que en tanto los elogios son vacuos o descaradamente interesados, las críticas se basan en hechos. Se basan en lo que ha dejado de hacer y en lo que ha hecho mal a juicio de unos u otros.

Y en el fondo de todo esto, lo que resalta es frialdad. Su primer año de gobierno ha obtenido esos aplausos enguantados, conque la cortesía reemplaza la ausencia de entusiasmo.

No debe olvidar el señor Serrato que este primer año de gobierno no ha sido un año político y que por tanto no ha habido apasionamientos partidistas, esos apasionamientos con sus quejas correspondientes, con las de los que al no obtener la ayuda esperada atribuyenlo a hostilidad.

Puede, pues, esperar, que al terminar el segundo año, la frialdad habrá desaparecido, reemplazada por la agresión de quienes se sientan defraudados. Qué necesariamente unos u otros han de sentírselo Ya los primeros arañazos lo indican.

LO QUE ES LA CORTE

Quizá fuera cuestión de llorar si la oportuna intervención—o interposición—del Carnaval, no hubiera puesto en los espíritus una disposición a la bonhomía y en los labios una cabrilleante sonrisa. No es, pues, cuestión de llorar, sino, antes bien, de reír, ese cúmulo de pequeños pleitos a que se encuentra abocada la Corte Electoral y que quién sabe cómo terminarán, si es que terminan.

Nada de esto es, siquiera remotamente, novedad o cosa imprevista; que en el fondo de todas las cosas, para eso precisamente, nada más que para ese, fué creado el pomposo organismo electoral. Cuestión de puestos rentados. Ahora les ha correspondido el turno a los que constituyen el radicalismo blanco, una de las fracciones del Partido Nacional, cuyas divisiones se iniciaron en el instante en que el viejo partido de la oposición permanente empezó a alcanzar posiciones gubernativas.

Los componentes de la Corte se encuentran, así, abocados al juego de intereses—al terrible juego de intereses—de los partidos y, más que de los partidos, de los políticos que contribuyeron a crear el poder electoral al efecto de conquistar voluntades por medio de la dádiva a costa del siempre exhausto y siempre maltratado erario público.

Pero todo esto no es más que la parte visible, como lo visible es esa docena de candidatos que para cada puesto de la Corte Electoral ha lanzado el Directorio Nacionalista. Ya no sólo se da el caso de que individualmente los nacionalistas participen en las funciones gubernativas, sino que se da el caso,—que evoca recuerdos de sucesos de hace veinte años—de que el Directorio Nacionalista, en corporación y oficialmente, disponga de los cargos de la cosa pública e indique a uno de sus poderes las personas que deberán ser designadas para los cargos recientemente creados.

Porque la verdad, la indudable verdad de todo esto, es que mientras se han creado numerosos organismos—como el Poder Ejecutivo—para gobernar el país, recargando millonariamente el presupuesto que los nacionalistas querían reducir desde hace veinte años, no son los hombres elegidos para el gobierno quienes gobiernan, sino que gobiernan la comisión nacional del partido colorado batllista y el directorio nacionalista, en primer término.

Exactamente como en los tiempos de don Juan Lindolfo Cuestas, en que el gobernante falto de energías y de pudor se sometía a la opinión de caudillos militares y civiles, entronizados por el nacionalismo. Donde se advierte que el batllismo ha contribuído a crear la situación por él combatida y tan dolorosamente eliminada en 1904!

En la situación actual, no parece sino que los viejos partidos en pugna hubieran encontrado al fin el medio de ponerse de acuerdo, después de ochenta años de luchas, de dolores y de sacrificios inmensos. Lástima es, sin embargo, que este acuerdo, que esta tácita connivencia no se haya hecho—antes bien, por lo contrario—sobre las bases del patriotismo y del desinterés en cuyo nombre brotaron en los campos de batalla...

Todo se reducía, como claramente se ve ahora, a una cuestión de posiciones. He aquí, ahora, la razón efectiva, toda la razón, del fracaso de aquel Partido Constitucional, en el que muchos de los hombres de hace cuarenta años pusieron un romántico impulso de su corazón.

La Corte Electoral, que es en este momento el objeto, la mira de las más grandes y las más pequeñas ambiciones, quedará como un monumento viviente, exacta la expresión del sentido de nuestra política y de la falta de sentido de quienes tendrían el deber de proceder con sinceridad y desinterés.

UN ERROR DE LA CORTE

Reproducimos a continuación el editorial del lunes, de nuestro colega "El Día", cuyas apreciaciones sobre la última resolución de la Corte Electoral, coinciden fundamentalmente con las que hicimos en EL SIGLO del domingo.

La Corte Electoral, organismo llamado a constituir, en el concepto de quienes decidieron su creación, una fuerza moderadora y prudencial en medio a la lucha áspera de los intereses partidistas, acaba de incurrir en un error grave y trascendente.

Por el voto conforme de los señores Duvimioso Terra, Claudio Viera, Doctor Amador Sánchez, Doctor Emilio Barbaroux y Doctor José P. Freytes, y con los sufragios en contra de los señores Julio Abellá y Escobar, Genaro Gilbert, Federico Moller de Berg y Doctor Asdrúbal Delgado, la Corte, después de una deliberación que por momentos, según se dice, adquirió los caracteres de debate agrio y agitado, resolvió noches atrás denegar el pedido de reconocimiento como núcleo partidario orgánicamente autónomo, formulado por el grupo del radicalismo blanco que encabeza el doctor Carnelli.

La resolución de la Corte, aplaudida, como no podía ser menos, por los secuaces de directorio oribista, a quienes interesaba el rechazo de la pretensión de los radicales, es, sin embargo, susceptible de serias críticas tanto desde el punto de vista legal, como desde el punto de vista de las conveniencias políticas generales de la nación.

El primer aspecto de la cuestión ha sido estudiado pero el doctor Delgado en la exposición en que fundó su voto contrario al acuerdo adoptado por la Corte y basta referirse a esa exposición para evidenciar el traspiés legalista de la suprema autoridad electoral.

Es exacto, en efecto, que la ley de organización electoral en vigencia se ha hecho — y no podía ser de otro modo — teniendo en cuenta un régimen constitucional por el cual se establece la representación proporcional integral.

Este régimen permite, y lo ha permitido siempre, el fraccionamiento de mayorías y minorías en agrupaciones que dentro de ciertas orientaciones generales comunes, se diferencian entre sí por orientaciones propias, tanto de carácter ideológico, como de carácter normativo.

La ley electoral, hecha al efecto de dar ampliación correcta a un régimen de proporcionalidad integral, ya establecido por la Constitución, tiene que tener en cuenta no sólo el interés general de los grandes partidos, sino, además, el de las agrupaciones que dentro de ellos se formen para darles, también a ellas, las necesarias garantías, colocándolas en condiciones de ejercer por su cuenta el contralor eficaz a que tienen derecho, ya que si los partidos tienen interés legítimo en que se les reconozca su fuerza efectiva, también lo tienen las agrupaciones parciales para que se deslinden las suyas, dentro del electorado general de su colectividad, a fin de no ser injustamente absorbidas unas por otras, y partiendo, siempre, de la base constitucional por la cual se consagra el régimen de la proporcionalidad.

Dentro de estos conceptos generales, es evidente que cuando la ley emplea el término "Partidos", lo hace como bien lo expresa el doctor Delgado en los fundamentos de su voto, tomando la palabra en su acepción genérica, es decir, "entendiendo por tales a todos los grupos de hombres coaligados por principios o intereses comunes, y organizados para una acción política, pues ha debido considerar igualmente respetables a las diversas manifestaciones de la opinión pública, aun a las que acusan matices bien definidos dentro de las grandes colectividades para entregarles, a todas, su protección".

Y que el radicalismo blanco constituye de por sí una entidad que satisface todas las exigencias necesarias para que se le considere "Partido" en la acepción genérica del vocablo es cosa por demás evidente. Tiene, desde luego, una organización propia y autónoma con un programa de ideales perfectamente articulados y definidos, que difieren, dentro de la orientación general común de los del resto del oribismo, con autoridades que funcionan independientemente de la autoridad general de la colectividad, y hasta con una representación legislativa, obtenida por un esfuerzo que en nada se confundió con el esfuerzo del resto del oribismo.

El hecho de que, a pesar de sus diferenciaciones profundas con la mayoría del oribismo, quieran los radicales seguir vinculados a éste por el culto a comunes tradiciones colectivas, escapa por completo al alcance legal en que deba actuar la Corte para que sus decisiones sean válidas y correctas. Entra enteramente en la esfera de las voliciones privadas e íntimas, hasta la que no pueden llegar las indagaciones aclaratorias de un organismo público, so pena de incurrir en lo arbitrario.

Si, como acertadamente lo expresa el doctor Delgado, la acción del radicalismo blanco es subversiva en el Partido oribista, si la Carta Orgánica de éste no permite la formación de agrupaciones autónomas dentro de su seno, son cuestiones que no pueden interesar a la Corte, sino privativamente, al propio oribismo.

El es quien debe juzgar a los radicales, con arreglo a su estatuto, para definir la situación en que se encuentran frente al conglomerado partidario, si en verdad entiende que su actitud los pone al margen de la Carta Orgánica. Pero la Corte evidentemente, no puede, como igualmente expresa el doctor Delgado, inmiscuirse en esa clase de disensiones íntimas, propias, en exclusividad, de los partidos, para convertirse en ejecutora de sanciones que a éstos corresponden.

Y a eso equivaldría, en esencia, el negarse, en virtud de aquellas disensiones internas, a reconocer la personería que inviste una agrupación que reune condiciones suficientes como para ser considerada por sí misma como un núcleo político perfectamente caracterizado e independientemente organizado, como, a decisivo abundamiento, lo proclama ya de por sí el hecho de que se presente pidiendo que se le reconozcan esas condiciones.

En el aspecto político, la cuestión se torna más grave, puesto que, con su resolución, la Corte aparece actuando como abogado o gestor de los intereses privativos del directorio oribista, en lugar de defensor de los altos intereses públicos confiados a su custodia.

Y esta situación censurable se patentiza más acabadamente, si se considera que, por razones idénticas a las que se aducen para negar personería al radicalismo blanco, se pudo negar, igualmente personería al riverismo y al radicalismo colorado que también ostentan una vinculación tradicionalista con el batllismo, núcleo central del Partido Colorado.

Pero, a pesar de concurrir idénticas causas y parecidas circunstancias, no obró así la Corte en el caso planteado, ni obró así tampoco en otro más claro todavía, como fué aquel en que se reconoció entidad partidaria a la Unión Colorada de Paysandú, siendo así que, por resolución de sus autoridades nacionales, la Unión Colorada había pasado, unánimemente, a engrosar las filas del batllismo.

Estas referencias recordadas a guisa de ejemplo, no tienen, en forma alguna, el carácter de censura o reproche. Nosotros creemos que, en los casos señalados por nosotros, la Corte hizo lo que debía hacer. Pero, precisamente, la discordancia marcada entre sus actitudes de entonces, y la que ahora adopta con respecto al radicalismo blanco, muestra la censurable incorrección de esta última.

Cabe esperar que, reconociendo a tiempo su error, la Corte reaccione de él, y acuerde al radicalismo blanco lo que con legítimo derecho solicita. De lo contrario habrá que entender que, por mandato de la Corte Electoral, el oribismo ha de constituir por siempre un todo intangible e indestructible, de cuyas filas no puede salirse más, una vez que se ha entrado a ellas, aunque sea la voluntad de los ciudadanos."

MUY CURIOSO

El Ministerio de Relaciones Exteriores nos ha remitido una nota oficiosa, explicando lo ocurrido con unos inmigrantes italianos llegados en Enero al país y que todavía están en el alojamiento que las autoridades les prepararon.

Esto, que ya es curioso, que demuestra la capacidad receptora de inmigración del país, de este país con millón y medio de habitantes y una extensión varias veces mayor que la de Bélgica, y si no la capacidad del país, la incapacidad gubernativa para colocar una veintena de familias, no es lo más curioso.

Lo más curioso es que el cónsul uruguayo en Trieste dijo a esos emigrantes, que si no encontraban trabajo en el Uruguay, podrían trasladarse a la Argentina, que estaba cerquita, en donde con seguridad lo hallarían.

De modo que el cónsul uruguayo, nuestro cónsul, se mostró un perfecto agente de inmigración para la Argentina, lo que no es enteramente censurable, pues siquiera demuestra sinceridad, el laudable propósito de no engañar a los que deseaban emigrar, convencido como debe estar el señor cónsul de que aquí no es posible hallar trabajo ni siquiera para veinte familias, a pesar de la ley del 6 de Setiembre de 1923, destinada a fomentar la agricultura en el país.

De todos modos, si es cierto, como debe serlo, que la situación de los trabajadores es en Europa pésima, no han salido perdiendo con el viaje esos laboriosos triestinos, que siquiera aquí tienen casa y comida sin tener que trabajar. Y si esto no es la América soñada, que venga Colón a demostrar lo contrario.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE INTERIOR

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro del Interior, resolviendo entre otros, los siguientes asuntos:

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Fueron aceptadas las siguientes renuncias: de don Alberto Zofoli de Oficial 2.o de la Jefatura de Policía de Tacuarembó; de don Conrado Franco Dentone de Escribiente de la Policía de Montevideo, del Mayor Pedro Bergara de Inspector de Policías de la Jefatura de Paysandú y de don Calixto G. de los Santos de Sub Comisario de la 10.a sección de Minas, se nombró Oficial 2.o de la Jefatura de Tacuarembó a don Arístides N. Milans, Escribiente de la Policía de Montevideo a don Francisco Suárez Nin y Escribiente de la Oficina Central de la Jefatura de Soriano a don Rolando Moyano.

Fué declarado cesante el Sub Comisario de la Policía de Montevideo don Ramón Belguero y se nombró en su lugar a don Eduardo Daguerre Lenzi.

EL ACUERDO DE GUERRA Y MARINA

En virtud de hallarse indispuesto el Ministro de Guerra y Marina Coronel Riverós, no concurrió ayer a su despacho.

El acuerdo que debía celebrar con el Presidente de la República quedó postergado para hoy.

LOS HORARIOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

PARA TODOS LOS GUSTOS

Para el funcionamiento normal de la Administración Pública, lo lógico sería que las oficinas dependientes de la Presidencia de la República, del Consejo Nacional y del Concejo Departamental, tuvieran un horario uniforme para llenar sus distintos servicios.

Sin embargo, no es así. El Consejo Nacional ha prorrogado el horario de verano hasta el 10 del corriente; el Concejo Departamental hasta el lunes 17 y la Presidencia de la República ha establecido ya el horario de invierno, de las 13 a las 18 horas.

Se nos informa, también, que el Ministerio de Relaciones Exteriores, adoptará el horario de las 14 a las 19 horas.

¡Curiosas innovaciones de los tres gobiernos que dirigen las funciones públicas en Montevideo!

CONTRALOR DE LAS DEUDAS DE LAS OFICINAS PUBLICAS

Por el Ministerio de Hacienda el Consejo Nacional de Administración expidió ayer el siguiente decreto:

"Considerando que el Consejo Nacional debe conocer exactamente las deudas contraidas por cada una de sus dependencias, así como su naturaleza y origen y considerando que por deber de buena administración deben contralorearse permanentemente las gestiones de las oficinas o institutos del Estado en cuanto se refiere a los compromisos que contraen, para evitar irregularidades en lo sucesivo.

El Consejo Nacional de Administración, decreta:

Artículo 1.o Las oficinas o institutos dependientes del Consejo Nacional de Administración, solo podrán contraer deudas en casos urgentes y extraordinarios y con previa autorización del Consejo Nacional.

Artículo 2.o Comunicarán a la Inspección General de Hacienda antes del 1.o de Abril próximo bajo seria responsabilidad, los estados de las deudas pendientes en 31 de Enero del corriente año, determinando la fecha del gasto, origen, nombre del acreedor, etc.

Artículo 3.o En lo sucesivo seguirán trasmitiendo esas comunicaciones a la precitada Inspección, mensualmente y dentro de los quince días siguientes al mes vencido, sin perjuicio de la intervención de la Contaduría General de la Nación.

Artículo 4.o La Inspección General de Hacienda abrirá un registro en el que anotará oficina por oficina, las cantidades deudoras de la referencia, de manera que cada cuenta permita apreciar mensualmente el aumento o disminución que tenga en sus deudas.

Artículo 5.o Si de la cuenta de cada oficina resultare un aumento en sus deudas o si éstas no disminuyeran en la forma proporcional a sus recursos, la Inspección General de Hacienda comisionará a un Inspector para que averigüe el origen de esos hechos, dando cuenta en minucioso informe al Ministerio respectivo, para que el Consejo adopte las disposiciones del caso, previa intervención de la Contaduría General.

Artículo 6.o La Inspección General de Hacienda elevará al Consejo Nacional de Administración por intermedio del Ministerio de Hacienda, una relación de las comunicaciones que haya recibido el 1.o de Abril.

Artículo 7.o Los Jefes de las reparticiones públicas serán personalmente responsables de las deudas que contrajeren contrariando este decreto, se contraigan.

Artículo 8.o Comuníquese, etc.

NUEVOS IMPUESTOS EN TREINTA Y TRES

El Consejo Nacional de Administración ha recibido una nota del Concejo de Administración Departamental de Treinta y Tres, comunicándole la creación de dos nuevos impuestos que gravan los inmuebles ubicados en el departamento.

De esa comunicación se ha dado conocimiento a los Ministerios de Hacienda e Instrucción Pública.

LAS PATENTES DE GIRO

PRORROGA CONCEDIDA

En mérito a una gestión del Centro de Almaceneros Minoristas, el Consejo Nacional de Administración, por el Ministerio de Hacienda, dictó ayer una resolución prorrogando por 30 días el plazo para el pago de las patentes de giro que vencía el 29 de Febrero ppdo.

Es decir, que ahora los comerciantes deberán estar munidos de la patente de giro el 31 de Mayo corriente.

MINISTERIO DE HACIENDA

ASUNTOS DESPACHADOS

En el acuerdo celebrado ayer por el Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Hacienda, se resolvieron entre otros los siguientes asuntos.

INSTRUCCION DE UN SUMARIO

Fué suspendido en el ejercicio de sus funciones el Inspector de Represión del Alcoholismo de Colonia don J. P. Jeminara Bonjurir y se comunicó al Inspector General señor Solsona y Flores, para proceder a la instrucción de un sumario al referido funcionario.

UNA LICENCIA

Se concedió licencia para trasladarse a Europa por el término de 3 meses al miembro del Directorio del Banco de Seguros, Sr. Enrique Buero.

OPERACION APROBADA

Se prestó aprobación a la operación concertada por el Ministro de Hacienda con el Banco de la República sobre aumento de crédito al gobierno, debiendo depositarse en el Banco una cautela de Deuda Pública de 6 1|2 1913 por $ 1.020.000.

EXPORTACION DE ARENA

Quedó aprobado el reglamento formulado por la Dirección General de Aduanas para la exportación de arena de los puertos de Carmelo y Colonia.

RECLAMACION DESESTIMADA

Se desestimó la reclamación interpuesta por Don Arturo Rovira con motivo del nombramiento de Don Indalecio Somaruga para el cargo de Fiscal de Balanza de la División de Visturía Central de la Aduana.

JUBILACIONES Y PENSIONES

Fueron declarados jubilados de la Nación los señores José Entenza, Cirilo Mosqueira, Francisco González, Alfredo Martínez, Benjamín Hernández, Elbio Mortola, Juan A. Revello y de pensionista a las señoras Zenobia Ponce de León, Eladia E. Passos de la Cuesta y Ofelia B. de Pérez Sánchez.

CRUZ ROJA URUGUAYA

La dirección del Comité Central resolvió en sesión de ayer, organizar el servicio preparatorio para la Primera Cruzada de Salud Pública, y tres de conscripción de socios de la Cruz Roja, que se llevará a efecto del 19 de Mayo al 19 de Junio, según convenio derivado de la Primera Conferencia Panamericana, firmado en Buenos Aires el 10 de Diciembre de 1923, por todas las delegaciones de las naciones americanas.

PROFESOR HINDU

Estuvo ayer en nuestra casa el doctor Henry Mkachadk, profesor hindú de psicología, radicado hace tiempo en Méjico, de donde partió en gira por la América del Sur con el propósito de dar conferencias sobre su especialidad.

El doctor Mkachadk dará en breve alguna de esas conferencias en Montevideo, cuya realización anunciaremos oportunamente.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE INGENIERIA

Estudiantes aprobados

Mecánica Racional (plan nuevo): Félix de Medina, Gustavo R. Amorín, Emilio Tourn.

Geometría Analítica: Adolfo Tastás Noguès, Osvaldo Demartini, Alberto Benedetti, Rosolino Ottati.

Máquinas, segundo curso: Juan J. Sbarbaro.

Dibujo de máquinas: Juan J. Sbarbaro.

Mecánica Racional, primer curso: Carlos A. Rabassa, Ernesto Peluffo, Eduardo A. Alvarez, Ricardo Muller, Walter Hill, Delfino Frosa, Washington Zerrillo, José B. Santayana.

Dibujo Topográfico (Ingenieros): Heraclio Ruggia, Hermenegildo Goyeaga.

Ferro Carriles, primer curso: Enzo A. Linaro.

Fuentes, primer curso: Víctor De Angelis.

Carreteras: Nicodemes Iguain.

Construcción, segundo curso: José L. Buzzetti.

Carreteras: Nicomedes Iguain.

Geometría Proyectiva: Raúl Martínez Formica, Luis A. Brun.

Ensayo Mecánico de Materiales: Delfino Frosa, Hermenegildo Goyeaga, Eduardo Alvarez.

Física Técnica: Emilio Bucceta, Félix de Medina, Arturo Ferrer Pérez, Alfredo Levrero, Juan M. Castro, Alberto Rodríguez Castro, Celestino Galli, Exequiel Sanchez González, Hugo Pall Orto.

Agrimensura Legal y Catastro: Roque Alta Lacuardia, Juan J. Gemensoro Correa.

Algebra Superior: Alberto Benedetti, Luis A. Cat.

Cálculo Infinitesimal: Arturo Ferrer Pérez.

Geometría Descriptiva, segundo curso: Raúl Martínez Formica.

Dibujo de los Ordenes de Arquitectura: Dante Cosco Montaldo.

Topografía (Ingenieros): Juan G. Traversa, José Rocca, Adolfo Tastás Noguès, Juan C. Vila.

MANUEL LAINEZ

Manuel Lainez, el periodista argentino que acaba de fallecer, ha sido sobre su misma combatividad un espíritu fino, elegante. El periodismo de Buenos Aires le es deudor de una forma nueva de prensa, de una prensa más francesa que criolla. Era un esgrimista de la pluma, un periodista cuya acometividad estaba más en un botonazo, en un vocablo, que en la extensión del ataque, que en el amontonamiento de argumentos de un pesado artículo.

Por eso don Manuel Lainez fué odiado y temido y pudo sostener "El Diario" sin que decayera, a pesar de la ruda competencia del periodismo moderno a base de la multiplicación de las páginas y el esfuerzo de la sección telegráfica.

Incisivo, mordaz, le era difícil al por él atacado defenderse, y sobre todo lograr que desapareciese la cicatriz de la herida abierta por su pluma punzante como un florete.

Trabajador incansable, poseído por la pasión del periodismo, don Manuel Lainez ha vivido por entero, dentro de la imprenta, sin que los años le hayan alejado de ella.

Así "El Diario" ha perdurado juvenil siempre, sin decaimiento, sin demostración de cansancio, porque Lainez ponía en él cada día y todos los días, toda su energía, su propio espíritu siempre joven, siempre ágil, siempre inteligente.

Buenos Aires ha perdido un gran periodista, un maestro de varias generaciones de periodistas.

EL SEÑOR BRAULIO DE NAVA

SU FALLECIMIENTO

Tras larga dolencia, falleció en la ciudad de Maldonado el señor Braulio de Nava, viejo vecino de esa localidad, donde ejerció durante largos años el periodismo, en la dirección de "El Conciliador" primero y luego como asiduo colaborador de "El H[illegible]". Tuvo también [illegible] carrera militar y [illegible] de pasar [illegible] funciones, con [illegible] y unánime estima, en el Liceo Departamental. A [illegible] lo, que concurrió todo lo más representativo de Maldonado, no faltó ninguno de [illegible] profesores del [illegible] miento cultural [illegible] las en alumnos y actual [illegible] del profesorado, [illegible] rita Elodia Montaño.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

LAS CLASES EN LAS ESCUELAS Y CURSOS

[illegible] del Consejo N. de la Enseñanza Industrial, [illegible] al deseo [illegible] por el Consejo Nacional de Administración, y teniendo en cuenta las razones de conveniencia y oportunidad [illegible] tal aspiración, [illegible] la fecha de iniciación de las clases en todos los Cursos y Escuelas Industriales de la capital.

EL MONUMENTO MAS GRANDIOSO DEL MUNDO

Faltan todavía varios años para que se concluya esta octava maravilla del mundo, el grupo escultórico más colosal que jamás haya creado el genio. Es un monumento que conmemora al general Lee y demás "leaders" de los Estados del Sur en la guerra separatista de los Estados Unidos. Este monumento no se está erigiendo ni en Nueva York, ni en Washington, ni en Nueva Orleans, sino en Stone Mountain, en Georgia. El escultor es Gutzon Borglum, considerado un genio que está a la altura de Rodin.

El grupo escultórico, en el cual está trabajando, presenta de cuerpo entero a Lee y a un grupo de generales, que van a la cabeza de un regimiento. Cada uno de estos jinetes es tan alto como un edificio de [illegible] pisos. Y al fondo se ven masas de soldados, caballería, artillería, infantería. La gran esfinge de Egipto quedaría perdida tras la cabeza del general Lee. Si se colocara la pirámide más grande de Egipto en la base de este monumento, la cima de la pirámide quedaría cien pies más abajo que el caballo de Lee. En el grupo central de la escultura, las cabezas de los caballos miden cincuenta pies.

¿Principia usted ya a darse cuenta de las dimensiones de esta colosal obra escultórica? Usted cabría desahogadamente con un amigo dentro de las narices de uno de estos caballos.

Sin duda usted comenzará ya a cavilar acerca de las dimensiones del trozo de mármol que se necesita para esta escultura. Ese trozo no cabría en su casa; no cabría en toda la manzana que ocupa su casa; no cabría en las diez manzanas que rodean a su casa; no cabría, tal vez, en la ciudad en que usted vive. Tome usted en cuenta que va a haber en este monumento escultórico dos mil masas humanas.

El monumento no se está haciendo en mármol, sino en granito. Se le está haciendo en una montaña que es un monolito, la cual tiene siete millas de circunferencia en su base. Esa montaña, o más bien dicho, la base de esa montaña, se está transformando en el grupo escultórico en el cual trabaja Gutzon Borglum.

Los caballos y sus jinetes, la infantería y la artillería, van saliendo de la montaña misma. Es como si la montaña se hubiera animado de repente, como si se hubiera convertido en esta caravana gigantesca. Por supuesto las dimensiones colosales de esta figura escultórica no son ilusorias. Una de las dimensiones que se necesitan para que se domine con la vista el grupo escultórico desde la base del monumento, es [illegible] de un tamaño natural. Al principio, Gutzon Borglum había pensado esculpir los caballos de solo cincuenta pies de altura, pero luego vió que mirándolos desde abajo parecían no como caballos, sino diminutos como ratas.

Para trazar el bosquejo de este grupo el escultor ha hecho primero su obra en pequeño, por parcialidades. De estos diversos elementos de su grupo general se han tomado fotografías y se han hecho diapositivas que se han proyectado de noche en la falda vertical de la montaña y, con pintura y pincel, se han trazado en el granito los contornos de las figuras. Sólo para trazar las líneas de dos jinetes y sus caballos se han usado veintidós galones de pintura.

El escultor emplea una veintena de ayudantes para la ejecución de su obra. Estos no trabajan con cincel, sino con perforadoras eléctricas. Pero no se usa dinamita ni pólvora, sino que todo el trabajo tiene que hacerse a mano.

Como la falda de la montaña en que se trabaja es vertical, los artífices sólo pueden sostenerse por medio de aparatos en los cuales ellos se sientan cómodamente, pero se cuelgan de la cima de la montaña.

Hace ocho años que se trabaja en este monumento y no estará concluído, según dice el escultor, antes de diez años más. La obra costará millones de dólares, los cuales se cubren por suscripción popular. Pero en cuanto esté concluída será sin duda la primera maravilla del mundo.

T. Pinochet

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

LA SESION DE AYER

LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS

Se pasó al Ministerio de O. Públicas un proyecto del señor Sosa, relativo al establecimiento de concursos para la construcción de edificios públicos.

LAS OFICINAS RECAUDADORAS

Al Ministerio de Instrucción Pública fué pasado un proyecto del doctor Fleurquin sobre fiscalización de los recursos y gastos a cargo de las Oficinas recaudadoras comprendidas en el artículo 9 de la ley de Presupuesto en vigencia.

LA EXPOSICION DE DURAZNO

El señor Sosa trasmitió al Consejo la invitación que le hiciera una delegación que se le apersonó para concurrir a la Exposición que el día 9 del corriente se inaugurará en Durazno.

LIBROS PARA LAS OFICINAS

El señor Arrambide recordó que el año anterior la Imprenta Nacional no pudo concurrir a algunas licitaciones correspondientes al ejercicio económico, y propuso que se hicieran las prevenciones consiguientes para que no ocurriera lo mismo este año.

Así se decidió, habiendo aclarado el señor Sosa que debía exigirse el cumplimiento del decreto que establece que los modelos y la relación de pedidos debe estar pronta con seis meses de antelación.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

El Presidente señor Sosa, pidió se activara el pronto despacho de varios sumarios administrativos e hizo notar la incorrección que significa el suministrar a la publicidad informes relacionados con los mismos, antes de que lleguen a conocimiento del Consejo.

ACUERDO DE HACIENDA

Seguidamente, se celebró el acuerdo con el Ministro de Hacienda señor Cosio.

LAS DEUDAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO

En primer término con el Ministro de Hacienda, se firmó un decreto proyectado por el señor Sosa sobre origen, naturaleza, monto y contralor de las deudas que contraigan las Oficinas dependientes del Consejo Nacional, cometiéndose las funciones de fiscalización a la Inspección de Hacienda.

LA PRORROGA DEL PRESUPUESTO

El señor Sosa, haciendo referencia a la prórroga del Presupuesto General de Gastos, propuso y así se decidió, que el Ministro la pida en la sesión que debe celebrar en el día la Cámara de Diputados, hasta el final del ejercicio.

LOS AFOROS ADUANEROS

Se resolvió efectuar un reparto del mensaje redactado por el Ministro de Hacienda, explicando el alcance del decreto que establece que en ningún caso se rebajarán los aforos aduaneros, para considerarlo en la sesión de mañana en la que también se tratará el mensaje relacionado con la situación financiera que debe incluirse en el que se presentará a la Asamblea a la apertura de sus sesiones ordinarias.

GESTION DENEGADA

Fué denegada una gestión del Circo Sarrasani para instalarse en la zona portuaria.

LOS TRANSPORTES NACIONALES

A propósito del informe producido respecto del estado de conservación de los transportes nacionales, se resolvió reiterar a la Asamblea el pedido de pronto despacho del proyecto referente a régimen de su utilización.

EL SERVICIO DE AGUAS CORRIENTES

Entraron a Sala los Ministros de Obras Públicas e Industrias y con ellos y con el señor Cosío que estaba presente se cambiaron ideas respecto de los servicios que presta la Compañía de Aguas Corrientes, decidiéndose autorizar al señor Calcagno para que se ponga al habla con el Concejo de Administración Departamental que en estos momentos trata también el asunto.

SUB RECEPTORIA EN PIRIAPOLIS

Quedó resuelto instalar una Oficina de Sub Receptoría en Piriápolis y se nombró para llenar ese cargo al señor Teodoro E. Miranda, Oficial de 2.a clase de la Receptoría de Maldonado.

SESION DE HOY

En la sesión de hoy el Consejo tratará la siguiente orden del día:

1.o Con el señor Ministro de Obras Públicas, Acuerdo Semanal.

2.o Con el señor Ministro de Instrucción Pública, Acuerdo Semanal.

3.o Con el mismo y el señor Ministro de Hacienda. Mensaje a enviarse el 15 del corriente a la Asamblea General.

Sección telegráfica

OTRO CRIMEN EN BUENOS AIRES

Individuo muerto a balazos en la vía pública

Detalles completos del suceso

LA CUESTION DE YUBALAN Y DODECASENO

Cómo se encara en Italia este asunto. — Probable acuerdo con Inglaterra

... primeramente por que el acuerdo de Tittoni y Venizelos nunca fué ratificado, antes bien, fué expresamente denunciado por Giolitti y luego, porque Inglaterra carece de razón alguna para intervenir en la cuestión ítalo griega. Hablándose de este punto de la cuestión, Mac Donald en las conversaciones con el ... ... rar inmediatamente el problema de Jubaland y aplazar la solución de Dodecaneso, lo cual sin embargo implicaría reconocer a Inglaterra el derecho de inmiscuirse en la cuestión, mientras Italia lo ha negado hasta ahora. A tal punto se dirijen las negociaciones actuales.

INGLATERRA

LA PROXIMA CONFERENCIA ANGLO-RUSA

LONDRES, 5 — La próxima conferencia anglo-rusa en Rusia tratará de negociar créditos por 150 millones de libras en tres años, según dice el corresponsal del "Express" en Moscú, quien atribuye esa información a una declaración de Rekovsky, encargado de negocios ruso en Londres, quien recientemente regresó a Moscú. El corresponsal agrega que Rakowsky añadió que los créditos deberán dividirse en un 67 por ciento en mercaderías y 33 por ciento en efectivo, para lo cual Inglaterra debería adelantar 40 millones el primer año, 50 el segudo y 60 el tercero. Rusia se hallaría dispuesta pagar el interés del empréstito dentro de dos años. El corresponsal dice que Rakowsky declaró: "Sostenemos que los créditos son absolutamente necesarios si debemos cumplir los compromisos comerciales contraídos con Inglaterra para los próximos años. Estos créditos no son para el ejército rojo, sino exclusivamente para la reconstrucción económica". Rakowsky, quien se espera que regresará a Inglaterra en calidad de embajador, dijo que las necesidades de Rusia son maquinarias para las industrias textiles, buques, materiales mineros, máquinas forestales, automóviles, productos químicos, metales y materiales de aviación, todo lo cual se obtendría en Inglaterra si se logra cumplir satisfactoriamente el programa de la próxima conferencia.

LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO DE LA ABADIA DE WESTMINSTER.

LONDRES, 5. — Churchil ha declarado la intención de disputar la elección parcial en el distrito de la Abadía de Westminster, lo que ha tenido por resultado inmediato hacer entrar en la lucha al candidato liberal, quien es el escribano Setorr Duckers, quien fué juzgado cuatro veces por el tribunal militar durante la guerra como contrario de la misma. El candidato oficial conservador es Otho Nicholson, cuyo sobino es miembro de los comunes e hijo del miembro W. G. Nicholson.

Se entiende también que se presentará el candidato laborista quien aun no ha sido elegido. Las elecciones prometen despertar gran interés nacional debido a la personalidad de Churchill.

EL RAID DE ZANNI

LONDRES, 5. — Zanni y sus colegas hállanse ocupadísimos con las actividades relacionadas con el vuelo en rededor del mundo.

Ya han visitado las principales ...

La deposición del califa

ITALIA

Las relaciones turco-alemanas

La salud del rey Jorge

FRANCIA

LOS NEGOCIOS BANCARIOS

LA MISION ALIADA EN ALEMANIA

LA COMISION DE PERITOS

La baja del franco

Fusiles franceses modelo 1909

Los colonos alemanes

Presidente del Consejo Supremo de Guerra español

Actitud de los tenedores de marcos

Desorden fascista

Las operaciones en Marruecos

ESTADOS UNIDOS

El divorcio de Mr. Harris

Fiesta escolar en el Teatro España

Er carnaval en New Orleans

Banquete en honor de Unamuno

ESPAÑA

MATCH DE RESISTENCIA ENTRE BAILARINES

REUNION DEL DIRECTORIO

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

RECLAMANDO LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

EXPOSICION UNIVERSAL DE AVICULTURA

MARITIMAS

"MASSILIA" — "KALM" — "ESPAÑA" — "REINA VICTORIA EUGENIA" — "MENDOZA" — "HIGLAND LOCH" — "ORIANA" — "CAP POLONIO"

CARNAVAL

EL CARNAVAL SE VA...

El fatal accidente de ayer

Dos señoras muertas por un auto

El culpable estaba ebrio - Detalles de la catástrofe

LOS CADAVERES — UNA FUGA — LAS AUTORIDADES — LOS PRIMEROS AUXILIOS — DE GARUFA — LA PROTESTA — FALLECIMIENTO DE LA HERIDA — POR RONDEAU — DOLOROSO DESENLACE DE UNA EXPLOSION — LAS VICTIMAS — LA CATASTROFE

VIDA SOCIAL

Las actividades sociales en el Hotel Carrasco

El «Cotillón» de hoy. -- Exito del baile del domingo

El baile de disfráz que un núcleo de caballeros patrocinó el domingo, en Carrasco resultó muy lucido. El Hotel Casino se vió invadido por un crecido núcleo de alegres máscaras que dieron gran animación a la fiesta en la que se bailó animadamente. Participaron de esta reunión las señoras: Magdalena Villegas de ... Mascarenhas, Lola Marta Avellaneda de Capurro, Julia Zumarán Arocena de Miguens, ... Trabucati de Acosta y Lara, Elina Butler de Gutiérrez Casamet, Flora Wells de Shaw, Isolina Landivar de Zorraquin, Sara Usher de Shaw, Ofelia Tamini de Lagos Mármol, Angélica Alzaga de Domínguez, María Concepción Howard de Shaw, Blanca Usher ... de Heber Uriarte, Ema ... de Carvalho Alvarez, Isolina Zorrilla de Barreiro, Margarita Fonseca de Capurro, María Gabriela Bernadá de Sanguinetti, ... Turenne Puig de Christophersen, Cocó Barreire de Lussich, Josefina Requena Cordero de Brum, Amalia Fonseca de Nin ..., Justa Wilson de Ziegler, Carmen Bavio Marra de Real de Azúa, Catalina Debernardis de Scarabelli, Julia del Carril de Viale, Angélica Domínguez Alzaga de Pannero, Concepción Lezama de Sánchez, María del Rosario Busto de Williams, María Angélica Ferber de Sienra Lessa, Ema Dodero de Begnini, Elvira Mousqués de Capurro, María Teresa Bosch Alvear de Dodero, Elina Capurro de Arocena, Isabel Avellaneda de Betbeder, Luisa Israel de Portela, Isabel Butler de Casal, Fanny Gowland de López, Julia Shaw Villegas de Arocena Capurro, Mercedes Bunge Guerrico de López, Amalia Zamudio de Balbín.

Señoritas: Julia Capurro Calamet, María Elena Acosta y Lara, Lili y Ester Viale del Carril, Sofía y Lucía Wilson Castellanos, Mercedes e Isolina Zorraquín Landivar, Julieta Shaw Usher, Ofelia y Lola Lagos Mármol, María Ema López Gowland, Gladys Shaw Howard, Anita Scarabelli Debernardis, Isabel Butler Casal, María Isa Elena Rocha Bosch, etc.

El "Cotillón" de hoy en el Hotel de Carrasco constituye una amable nota social que llevará a aquel balneario a buena parte de nuestra sociedad. Será una fiesta esencialmente distinguida que transcurrirá en un ambiente muy chic. La invitación circula y dice así: "La Comisión que suscribe tiene el gusto de invitar a usted al diner-baile y Cotillón, que se efectuará en el Hotel Casino de Carrasco el jueves 6 a la hora 22. — Cora Jorge de Huergo, María del Rosario Busto Vaeza de Williams, María Elena Bosch de Rocha, Angélica Domínguez Alzaga de Pannero, Isabel Butler de Casal, Isabel Avellaneda de Betbeder, Isolina Landivar de Zorraquín, Julia del Carril de Viale, María Elena y Hortensia Serrato Perey, Jorgelina y Pola Suárez Fuller, Isabel Williams, Bocage, Margarita e Isabel Saavedra Barrozo, Ofelia y Lola Lagos Mármol, Julieta Shaw Usher, María Ema Rocha Bosch, Mercedes e Isabel Terra Ibarraz, Margarita Cat Alvarez, Mercedes Zorraquín Landivar, Celina Domínguez Alzaga, Isabel Betbeder Avellaneda, Angélica Lussich Márquez, Tatuna Vázquez Piera, Gladys Shaw Howard, Matilde Wilson Platero, María Amelia Márquez Vaeza, Sarita Cuestas ... tubey, Susana Nery Platero, Marta e Irma Rodríguez, Lulú Lugo, Maruja y Olga Quintela Castro, Elenita Urioste Carve, ... Cassou, Marón y Gladys Castellanos Cranwell, Olga y Carmen Portillo Díaz, María Elena Taranco Zúñiga.

Intransferible. La invitación se exigirá a la entrada. Este baile no es de disfraz.

El baile en el Club Uruguay—

A las personas entendidas invita el "Apiario Iris" a comprobar la superioridad del Arroz "Trocha" que se vende a 0.20 kilo. 18 de Julio 1088

El carnaval en el Parque Hotel

Inusitado brillo de todas sus reuniones

Silvano Rodríguez—

Cumpleaños—

Examen de piano—

Viajeros—

Enfermos—

TEATROS

ARTIGAS—

LOS GRANDES CONCURSOS—

ROSA RAISA ESTRENARA "NERONE"—

UN COMPARSA DESTROZADO POR UNA LEONA—

LA "NOCHE DEL TANGO"—

EL GRAN BAILE DE HOY EN EL URQUIZA—

MISTINGUET EN NORTE AMERICA—

UN COMPAS DE ESPERA—

Compañías dramáticas en viaje

Congreso I. de artistas de variedades

UNA CRITICA INGENIOSA A UNA OBRA QUE NO LO ES—

CIRCO SARRASANI—

SE REANUDAN LOS COMUNICADOS

... El conde de la Mortera escuchó el principio del primer acto sin pestañar, sin sonreír y sin dormirse, y al caer el telón, inició un aplauso secundado en los palcos inmediatos por los amigos políticos; pero mirando curiosamente en la sala y cesando de aplaudir tan pronto se percató de que estaba en minoría.

El autor, que había salido al proscenio de la mano de Catalina Bárcena, miró a su deudo, y sin duda advertía el gesto cariñoso que le hizo éste: un gesto que parecía decirle: "Es poquita cosa, hermano; muy poquita cosa".

En el segundo acto, los señores Ossorio y Gallardo y Sánchez Guerra se habían retirado

La reunión del martes en Maroñas

Salen de perdedores Tordo y Carolus. — Este deja excelente impresión. — Taylor continúa en la brecha y cada vez corre más. — Doblete del stud B. F. — Bagé es un caballo peligroso... — Otras informaciones.

[illegible]

Tordo por varios cuerpos

[illegible]

Wolf vale muy poco

[illegible]

El lance de Trébol Rojo

[illegible]

Burros decididos

[illegible]

La serie de Gran Pashá

[illegible]

Oritorco finalizo segundo

[illegible]

Tero Tero, gran sport

[illegible]

Distintas performances

[illegible]

Río de Plata se rehabilitó

[illegible]

Cagancha por poco...

[illegible]

Ecuador apenas tercero

[illegible]

Monroe, gran favorito

[illegible]

De todo un poco

[illegible]

Otros de la carrera larga

[illegible]

Limestone de un viaje

[illegible]

Salió de perdedor Carolus

[illegible]

Luchador, gran zapallo

[illegible]

Bagé, como para perder

[illegible]

Con Rose de Noel se la corrieron

[illegible]

Ponola en el tercer puesto

[illegible]

El favoritismo de Lighfoot

[illegible]

Otros productos

[illegible]

Taylor sigue la serie

[illegible]

Nada

[illegible]

Ligeros

[illegible]

Rondeau cortado y sin susto

[illegible]

Solitaria sigue tragando boletos

[illegible]

La del desquite (?)

[illegible]

Sport y premios

[illegible] La venta de boletos ascendió a la cantidad de $ 106.778.

El Jockey Club otorgó en premios, la suma de $ 10.120.

Lo de siempre

[illegible]

Carolus

[illegible]

Tordo

[illegible]

Los favoritos

[illegible]

Los ganadores

[illegible]

La reunión del domingo

Competidores y montas

[illegible]

4 GIOCONDA, 54, H. P. Cla.
5 TORONJITA, 54, A. Batista.
6 CIRUELO, 53, (no corre).
7 ESPAJIZO, 53, P. C. Moreno.
8 CASUAL, 53, J. R. Montero.
9 YESQUERO, 53|49, P. J. Albarracín.
10 CLARIDAD, 51, (no corre).

QUINTA CARRERA

Premio Aldeano — 1000 metros

(Excluidos los aprendices)

1 AULLIDO, 54, M. Tapia.
2 SALTATUMBAS, 54, H. P. Cla.
3 ALMUDENA, 52, B. Gómez.
4 LIGHTFOOT, 52, (no corre).
5 POCHADE, 52, P. C. Moreno.
6 GURISA, 52, A. G. Borean.
7 ESPADILLA 52, G. Ponciolo.
8 RESOLANA, 52, F. A. Gómez

SEXTA CARRERA

Premio Mazzini — 2000 metros

1 LLANERO, 57, G. Ponciolo.
2 DESTINO, 51, P. C. Moreno.
3 LIMESTONE, 50, S. Sosa.
4 MISS GREY, 46, J. Batista.
5 URAL, 41, (no corre).
6 MAXIXA, 41, M. R. Lencina.

SEPTIMA CARRERA

Premio Fontoche — 1600 metros

1 (TORONJITA, 54, (dudosa).
2 (SUSANA, 48, S. Batista.
3 MIMADA, 51, P. C. Moreno.
4 LA NIÑA, 51|52, B. Gómez.
5 SONSHA, 51, G. Ponciolo.
6 MIMI BLUETTE, 51, A. Batista.
7 ASTER, 51, P. Batista.
8 JACOBITA, 48|45, O. Rüiz.
9 CLARIDAD, 45, I. Rijo.
10 DINORAH, 45|41, E. Batista.

OCTAVA CARRERA

Premio Stayer — 1500 metros

1 LUXOR, 57, M. Tapia.
2 DON MANUEL, 57, P. C. Moreno.
3 CHARLADOR, 50, S. Batista.
4 MONEY, 44, I. Rijo.
5 ORITORCO, 42|44, J. Batista
6 BLACK FOX, 42, M. R. Lenzina.
7 VIGILANT, 40, E. Batista.

La información maroñense al día

[illegible]

SONSHA—

Con Ponciolo up ayer anduvo la milla en 1'41" 2|5, metiendo 1'30" 2|5 en los primeros 1400 metros a la par de Packard [illegible] que Don P. Batista.

LLANERO—

Está muy lindo y el domingo costará ganarlo. Con Ponciolo hizo una milla a medio correr en 1'44" con 1'1" 1|5 en los mil finales donde lo llamaron algo [illegible]. Puede así desquitar [illegible] muchos del gran bache [illegible] hizo pegar el 13 de Enero donde con 9,000 boletos jugados a su favor, llegó mal y lejos.

PAPARC—

Lo vienen afilando y el día menos pensado van a pegar un soberbio golpe. Con Díaz anduvo 2000 metros en 2'10" haciendo los últimos 1400 metros a la par de [illegible] con Montero, en 1'29" [illegible]

MARI PEPA—

[illegible]

BIGRE!—

[illegible] de para mayores, los que no han de tardar en llegar. Con P. Batista anduvo mil metros de freno en 1'2" 2|5.

LUXOR—

Ha seguido muy bien después de su puesta con Gran Pashá y el domingo ha de ir por la revancha. Con Tapia pasó 800 metros en 48" 2|5.

LA RUBIALES—

Es candidata de primera agua donde corra. Hoy con F. A. Gómez le ganó bien a Chas [illegible]

[illegible] Es un hijo de Marken que pinta admirablemente. El pupilo de Cova con Moreno y apareado a Perfumado con Montero, puso 1'1" 1|5 en los mil, finalizando muy bien.

BANDERILLA—

Reaparecerá el domingo con un trabajo de 1'7" 2|5 en los mil cien. Hoy con Rijo pasó 41" en los 700. Tenerla en cuenta.

SALTATUMBAS—

[illegible] "dos años" que cuida Alvarez y debuta el domingo, tiene un trabajo de 1'2" 1|5 [illegible]. Puede correr bien.

ALMUDENA—

La tiene Calderón. Un trabajo de [illegible] los 800 realizado en barro, nos dejó bien impresionados, pero después al ejercitar en [illegible] los 1200, nos desilusionó. No la [illegible] el domingo en que anuncia su debut.

RESOLANA—

Con F. A. Gómez pasó mil [illegible]. Debuta el domingo y no nos agrada. [illegible] magníficamente.

OTROS TRABAJOS—

[illegible] con P. Batista, puso [illegible] en los 1400 discretamente.

—La Tuerta con Díaz, ayer mil en 1'8" 1|5.

—Nunca Más con B. Gómez, mil en 1'1".

—Vigilant con E. Batista, como el anterior.

—Dundee con Salustiano, 800 en 47" 1|5.

—[illegible] con el peón, 800 en 49" con 17" los 300.

—Guinteros con F. Pérez, 800 en 50" 1|5.

—Hoja Caída con B. Gómez y [illegible] con el peón, 800 en 48".

[illegible]

CHARLADOR—

Anda mucho y en su compromiso del domingo próximo, se señala una carta difícil de vencer. Con S. Batista floreó en 1500 metros, registrando los "tachos" 1'32" 3|5 y rematando en 1'2" 3|5 los mil finales.

ROCAMBOLE—

Es un debutante hijo de Pellegrini, al que por el momento no lo creemos. Con E. Batista hizo 1400 metros en 1'29"

CRIQUETTE—

Está muy linda y en privado se conduce muy bien, razones que obligan a considerarla una seria rival en cualquier carrera que la hagan intervenir. Con Salustiano pasó mil cien metros en gran forma, empleando 1'6" 1|5 con 47" 2|5 los primeros 800 y un minuto justo los últimos mil.

PEPE—

Este petizo del Orlando se viene aprestando para correr una prueba de velocidad. Con F. A. Gómez metió 1'7" 2|5 en mil cien metros, finalizando en 1'0" 3|5.

URAL—

En su stud no saben a que atribuir sus fracasos recientes. En privado anda bien y por tanto hay que tenerlo en cuenta donde corra. Con S. Batista hoy anduvo 2000 metros en 2'9" 4|5 con 1'29" los 1400 finales.

ESPAJIZO—

Es un importado de Palermo, que cuida Berro y que puede iniciarse ganando. En Palermo contó siempre con mucha opinión y la cátedra lo señaló más de una vez, competidor bravísimo. Con Moreno anduvo 1400 metros en 1'26" 3|5. Está bien.

MIMADA—

Esta falluta del 19 de Abril parece que algo adelanta, dado que recorrió una milla en 1'43" 3|5 sin ser mayormente exigida.

PINCEL—

No corrió ayer reservándole su ecurie para el clásico Serrato, donde esperan verlo producir una gran carrera. Con A. Pérez cubió ayer 2400 metros en 2'39" 3|5, poniendo 47" 4|5 en los 800 finales a la par de Picotón.

MISELTOE—

La "aplanadora N.o 2" recorrió una partida de 800 metros en 46" 4|5, con muchos bríos, lo que hace esperar que donde corra se rehabilite de su fracaso de hace 12 días.

Deportes y deportistas

UNA INICIATIVA QUE NO DEBE PROSPERAR

La asamblea próxima de la Asociación deberá considerar la iniciativa de la Comisión de Intermedia aumentando a catorce el número de competidores de 1.a División. Y todo hace pensar en una sanción negativa ya que así lo indican los bien entendidos intereses de la entidad y los argumentos más razonables.

Es notorio que en el campeonato aun no terminado, si algo sobró no fueron cracks por supuesto. Salvo los competidores que ocuparon los primeros puestos, Nacional, Rampla Juniors, Bella Bista, Lito, los demás lejos estuvieron de producir performances distinguidas que acreditaran la excelencia de sus capacidades. Para demostrar que hubo ausencia de incentivos y de aptitudes, podemos agregar que Universal, adversario temible en años anteriores, y Belgrano, competidor de garra en los albores de la temporada, no se presentaron a cumplir algunos partidos, actitud que también asumió Dublín, club que año tras año ocupa el último puesto, y que siempre se salva del descenso merced a las contemplaciones excesivas de los dirigentes. Por otra parte, el prestigioso Montevideo Wanderers que fué siempre de los rivales de mas consideración, marcha en el rezago, no precisamente por la excelencia de los demás, sino por carencia de capacidades propias.

Es razonable, entonces, aumentar el número de competidores, dándole nuevamente a Dublín una ocasión para que consiga su permanencia en dos horas, luego de haber fracasado en un año?

Decididamente, nó. Para asegurar el éxito completo de su campeonato, la Asociación debería disminuír el número de inscriptos. Pero como eso no sería lícito, ya que los doce clubs han llenado los requisitos indispensables, lo natural es que las cosas quedan como estan.

Si la asamblea quiere velar por los prestigios de la institución, debe hechar abajo ese proyecto, con lo cual dejará en evidencia que mucho más le preocupan los intereses generales que las ambiciones unilaterales de sus afiliados.

LAS OLIMPIADAS DE PARIS

Aprestos de los brasileños. —Los paulistas organizan el team de football.

RIO DE JANEIRO, 5 — A propósito de la representación del Brasil en los juegos olímpicos de Paris, sábese que los dirigentes de la Confederación Brasileña de Deportes han ultimado los preparativos, estando definitivamente resuelto que la Asociación Paulista, en vista de la anormal situación por que atraviesa el deporte carioca, quedará encargada de la parte relativa al football y al atletismo. La Federación Brasileña de Sociedades de Remo correrá con lo relacionado a la organización de la representación de remo y natación, debiendo ser aprovechados todos los elementos de aquí, y de los estados. El ministerio de Guerra organizará la representación de tiro, esgrima e hipismo.

El equipo de football deberá quedar organizado con todos los elementos de Sao Paulo, Bahia, Río y Río Grande del Sud, habiendo fijado su partida para el 14 de Abril.

La representación de tiro partirá el 11 de Mayo. La de esgrima el 25 del mismo mes. Las de remo y natación el 3 de Junio. La representación del hipismo partirá el 24 de Junio.

La Confederación Brasileña de Deportes envió a Sao Paulo un delegado para ultimar las negociaciones con los deportistas paulistas.

En la Asociación

LA ULTIMA REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR TENDRA LUGAR ESTA NOCHE

El Consejo de la Asociación se reunirá esta noche a las 21 horas, para considerar la siguiente orden del día que se refiere al artículo 26 de los estatutos, a saber:

a) Aprobar la memoria anual.
b) Considerar el balance anual, previo informe de una comisión especial.
c) Resolver sobre pedidos de afiliación.
d) Acta anterior.
e) Partidos a jugar.
f) Asuntos entrados.
f) Balance de caja de Diciembre.

Nota buena. — Como esta sesión será la última del ejercicio y se tratarán en ella asuntos de gran importancia y trascendencia, el señor presidente recomienda a los miembros que concurran puntualmente.

Los inscriptos en III Extra

UN NUMERO NUNCA REGISTRADO

El viernes último, con nuestra diligencia habitual, adelantamos la nómina de las instituciones que se inscribieron en los registros de la Asociación Uruguaya para disputar los próximos campeonatos. La cantidad enorme de nuevos competidores señaló un éxito que jamás había paladeado la Asociación Uruguaya desde su fundación, detalle sin duda significativo, sobre todo en esta época en que impera el cisma en toda la línea.

Cuando se organizaron las fuerzas disidentes, la III Extra de la Asociación no tuvo el número indispensable de inscriptos, consiguiendo cinco clubs luego de una prórroga del plazo, pero pasada la novelería, se ha notado una reacción que sin duda tiene su significado.

Por lo pronto, es tan considerable la cifra de entidades prontas para disputar los campeonatos de III Extra, que será preciso sortear tres series, una de ocho y dos de nueve.

He aquí las inscripciones:

Sixley Atlético Club.
Club A. Ramírez.
Pérez Ellis F. Club (ex Uruguay Atlético Club).
Defensor Bucco F. Club
Club Atlético Artigas.
Club Atlético Amsterdam.
Intrépido Football Club.
Lusitania Football Club
Club Atlético Everton.
Sportivo Ricaurte.
Club Atlético 1.o de Abril.
Club A. Propios.
Club Atlético Casabó.
Club Atlético Washington.
Club Atlético New Central
Club Atlético Agapito.
Centro D. Charleton.
Club Atlético Soriano.
Club Oriental de Football.
Club Atlético Citroen.
Sportman Football Club.
Albión Football Club.
Club A. Punta Carretas (ex Cololó F. C.).
New Boys Football Club.
Harrinson Atlético Club.
Joanicó Football Club.

El Pérez Ellis F. C. solicitó su readmisión en Intermedia, donde militaba antes con el nombre de Uruguay A. C. Los clubs Albión y Casabó, pertenecían a la Liga Nacional. El Artigas se retiró de la Federación.

Liga Nacional

MAÑANA SESIONARA EL CONSEJO DIRECTIVO

Se cita a todos los miembros que componen el Consejo Superior para la sesión que se celebrará mañana jueves, a fin de tratar la siguiente órden del día:

1.o Actas anteriores.
2.o Asuntos entrados.
3.o Prosecución del campeonato 1923.
4.o Nuevos afiliados.
5.o Proyecto de reformas a los estatutos.
6.o Balance de tesorería.
7.o Asuntos varios.

La secretaría comunica a los señores delegados y neutrales que por resolución de la mesa, la sesión que debía celebrarse esta noche ha quedado transferida para mañana jueves en el local de la C. N. de E. F.

Cifras

LO QUE PRODUJO EL CAMPEONATO NACIONAL BRASILEÑO

Ha de recordar el lector que antes de efectuarse en Montevideo el Certamen de América, los brasileños realizaron su gran campeonato nacional, con la intervención de paulistas, cariocas, fluminenses, paranaenses, riograndenses y paraenses. Ha de tener presente, tambien que el título de campeón se lo adjudicó la selección paulista, venciendo por cuatro goals a cero a los cariocas en la prueba final, después de un primer tiempo emocionante en el que el score no fué abierto.

Bien Pero sabe el lector cuanto se recaudó en todo el torneo?

143 contos y 45.830 reis. Descontando los gastos, el importe líquido que ingresó en las arcas de la Confederación Brasileña alcanzó a 81 contos y 72.330 reis

No había por qué

La Comisión Directiva saliente del Club Misiones nos ha remitido una nota agradeciéndonos el espacio y el tiempo que destinamos a sus cosas, y esperando que en lo sucesivo brindemos a la entidad las mismas facilidades.

No tenemos nada que agregar.

En Intermedia

LA REUNION DE MAÑANA

La Comisión de Intermedia de la Asociación se reunirá mañana jueves a las 21 horas en punto, a fin de proceder de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, a la elección del presidente y dos vices presidentes de Intermedia, para el período 1924-25.

Se fueron en aprontes

Vez pasada se anunció que un núcleo de deportistas había resuelto formar un team denominado Reformers F. Club, con miras de intervenir en el próximo campeonato de III Extra de la Asociación Uruguaya. Posteriormente, se anunció que el nuevo competidor ya no se llamaría así, sino River Plate F. C. debido a que la enorme mayoría de los componentes formaban el cuadro que intervino en el Campeonato de Suficiencia de la Federación.

Pero, por lo visto, la cosa no pasó de los anuncios. Así, por menos surge de la nómina de clubs inscriptos, donde no aparece ni Reformers ni el River Plate.

Hubo arrepentimiento, ausencia de entusiasmo, o un cambio de nombre?

La delegación de la Extra en la asamblea

SU DESIGNACION

La Comisión de III Extra de la Asociación se reunirá mañana jueves a las 21 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o Elegir los delegados de III Extra ante la Asamblea de Delegados que se reunirá el 7 de Marzo próximo de acuerdo con lo que dispone el art. 18 de los Estatutos.

2.o Elegir de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, Presidente y Vice Presidente de II Extra para el período 1924-25.

Tratándose de asuntos tan importantes, es de esperar que la concurrencia de delegados sea numerosa.

No habrá carte el domingo

Nada hay resuelto todavía, ya que ni las autoridades de la Asociación ni de la Federación celebraron las acostumbradas reuniones semanales. Pero aún así y todo, puede decirse que tampoco el domingo se efectuarán partidos oficiales ya que los footballers siguen entregados al bullicio de Momo, sin miras de aparecer por los fields.

Por otra parte, no hay mayor interés en continuar los campeonatos. El de Suficiencia puede darse por terminado, ya que están pendientes únicamente, algunos pleos sin importancia. Por la Copa Uruguaya, faltan aún muchos compromisos, pero clasificado ganador Nacional, lo lógico sería que se clausurara la temporada, a fin de comenzar los aprestos para la próxima.

Club A. Peñarol del Plata

AVISO A LOS SOCIOS

La comisión receptora de votos hace saber a los señores socios activos que mañana jueves a las 15 horas vence el plazo para la presentación de listas de la elección de la comisión directiva a efectuarse el día 7, de las 17 a las 22 horas.

Las disposiciones adoptadas son las siguientes:

1. Las listas deben ser registradas ante la comisión receptora de votos con 24 horas de anticipación al acto electoral.

2. Estas solicitudes de registro deben ser firmadas por lo menos por diez socios activos y deberá acompañarse la lista impresa de candidatos.

3. La listas deberán ser impresas en papel blanco y tinta violeta y serán de 15 x 20 con una tolerancia de 2 cmts.

4. Las listas deberán llevar la fecha del día de la elección y la siguiente inscripción "Voto por la presente lista y sus respectivos candidatos".

5. Por cada lista que sea registrada se permitirá dos delegados.

6. Una vez aceptadas las listas por la comisión respectiva será colocada en un lugar visible de la sede, donde se realizara el acto electoral.

A reunirse tocan

PEREZ ELLIS F. CLUB

Cítase a los miembros de la comisión directiva, para la reunión extraordinaria que se realizará esta noche a las 21 y 30, en el local social, para tratar asuntos de importancia para la buena marcha del club.—El secretario.

Box

LAS EXCENTRICIDADES DE SIKI

El cable nos anunció ultimamente que Battling Siki, el anormal pugilista senegalés, estaba haciendo antesala en los dominios de la muerte, atacado de una grave pleuresía. Pero por lo visto, o la cosa no era tan grave, o Siki aburrido de esperar, se ha marchado de tan incómodo lugar, ya que el cable no ha vuelto a vibrar más, para hablarnos del asunto.

Pero no es de la salud del vencedor de Carpentier, que queremos ocuparnos ahora, sino de sus excentricidades. Una revista de Nueva York, llegada recientemente, informa que Siki llendo en una de las barcas que hacen la travesia del Hudson, en procura de Nueva Jersey, tuvo la ocurrencia de tirar dóllares sobre una de las toldillas, produciendo un enorme alboroto entre el pasaje inferior, cuyos componentes se peleaban denodadamente a fin de obtener algunos billetes.

Como la brega asumió proporciones enormes, intervino la policía llamando al órden a Siki, quien por haberse rebelado fué conducido a un departamento de policía.

Sabe el lector cuánto alcanzó a regalar el negro?

—700 dóllares.

PAUL BERLENBACH VENCIO A JIMMY DARCY POR K. O. EN EL 3.er ROUND

NUEVA YORK, 5—La nueva maravilla del box, Paul Berlenbach, se adjudicó anoche su 26 victoria consecutiva por k. o., venciendo a Jimmy Darcy en el tercer round.

NUEVA YORK, 5—Los terribles golpes de Berlenbach debilitaron completamente a Darcy durante el primer round.

Darcy fué puesto knock-down una vez en el primer round, una en el segundo y tres veces en el tercero.

JOHNNY DUNDEE DEPOSITO LA GARANTIA DE SU PELEA CON PAL MORAN

NUEVA YORK, 5—El campeón mundial de peso pluma, Johnny Dundee depositó una garantía para su encuentro por el título con Pal Moran, en Madison Square Garden, el 14 de Marzo.

MICKEY WALKER VENCIO A EDDIE BILLINGS POR K. O. TECNICO EN EL 5.o ROUND

DETROIT, 5—Mickey Walker venció por knock-out técnico a Eddie Billings. El referee suspendió la pelea en el 5.o round del encuentro que debía durar 10 rounds.

DEMPSEY YA ABANDONO EL LECHO

NUEVA YORK, 5 — Jack Dempsey continúa reponiéndose de su operación, y ya puede caminar.

Jack Kearns declaró que de un momento a otro debe negociar con Tex Rickard sobre el encuentro de Dempsey con Gibbons.

MC. TIGUE INICIO SU ENTRENAMIENTO

NUEVA YORK, 5—Mike Mc. Tigue ha iniciado su training para su match con Young Stribling, por el título mundial de la categoría medio pesado.

Automovilismo

UN COCHE DE MALGOR EN LLAMAS

Deplorable accidente

Pedro Malgor, el prestigioso volante argentino, tenía el propósito decidido de intervenir en la carrera Buenos Aires-Rosario-Córdoba-Buenos Aires, y a tal efecto había hecho preparar un coche que recién anteayer fué ajustado debidamente. A fin de hacer la prueba conveniente, salieron el mismo día de tarde, los mecánicos César Castanzo, Miguel Retticelli y Raúl Tomassini autorizados debidamente por el señor Malgor.

Al cabo de una hora y después de haber recorrido distintos sitios de la ciudad, llegaron a Velez Sarsfield. Al pasar por las calles Laguna y Mercedes, desembocó un automóvil de alquiler. Castanzo, que iba en la dirección del coche de Malgor, a fin de evitar el choque, realizó una violenta maniobra chocando con un árbol por falta de tiempo para restablecer la dirección conveniente. Los tres mecánicos fueron despedidos a gran distancia, sufriendo todos considerables lesiones, a consecuencia de las cua. les falleció Miguel Retticelli.

El auto se incendió, y como resultaron vanos los esfuerzos de los vecinos por extinguir el fuego, fué preciso recurrir a los servicios de los Bomberos de Flores, los que consiguieron su objeto, pero cuando el auto estaba en condiciones imposibles.

Aún cuando el señor Malgor dispone de un Wolsely inmejorable, es difícil que ahora, luego del fatal accidente, decida intervenir en la prueba anunciada.

Avisos del día

JUZGADO LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO. — Interesados por costas — Año 1923. — M. Allende y Cía., demandados en autos con Banco Italo Belga, 1.75; Sagristá Miguel, autor, en autos con Pascual Votro 3.00; Vazquez Germán M., actor, en autos con Vicente B. Urta 1.50; Gil Jesús, escribano, autos Langgurth y Haar con Luis Lambert, 0.60; [illegible]

AL COMERCIO

El vapor italiano "Ansaldo V" terminó la descarga en el Depósito N.o 7. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 8 de Marzo de 1924 de 10 a 12 a. m. Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 5 de 1924. — Los Agentes, Dodero Hermanos. 337 M. 8

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1823. Montevideo, Marzo 1.o de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., de Naamlooze Vennootschap Koninklijke Stea. rine Kaarsenfabriek "Gouda", de Gouda, (Holanda), han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "un procedimiento para la fabricación de bujías, cerilla, velas y sus similares por medio del aparato que se describe" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Fdo.: Horacio Arredondo, (hijo). Director.

342.Mz.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1822. Montevideo, Febrero 29 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos., del señor Antonio Posadas Medina, de Barcelona, (España) han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Un nuevo dispositivo para sujetar huevos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo). Director.

343.Mz.29.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1824. Montevideo, Marzo 5 de 1924. Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Juan Mantero, de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "mejoras en cajas de fósforos" como adicional de la solicitud Acta N.o 1764 y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo). Director.

[illegible]

Avisos económicos

CORREDORES Y CORREDORAS se precisan para ventas a domicilio. Cerrito 792. 341 M. 8

SE VENDEN 2 CHARRETS estilo Docar y una jardinera de carga de 1.000 kilos todo nuevo y una volanta con capota muy apropiada para campaña. Verlo y tratar calle Victoria N.o 1560. Todo se vende menos de su valor; también se alquila para Carnaval. 296 M 5

INSTITUTO DE PRACTICA Comercial. Comienzan cursos de teneduría, caligrafía, inglés, máquina de escribir, preparación bancaria, práctica de escritorio, etc. Clases diurnas y nocturnas, mensualidad $ 3. Misiones número 1528. 297 M 6

TRAJES DE TUSOR ULTIMA moda. De hilo y seda, para señoras, señoritas y niñas. Verlos Antleullieurs Fim. Guaná 2107 (casi esq. Municipio).

POR POCOS DIAS TRAJES de tusor de hilo y seda, desde $ 5.50 a $ 12.50. Antleullieurs Fim. Guaná 2107 (casi esq. Municipio).

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS y niñas, desde $ 5.50 a $ 12.50, trajes completos de Tusor. Visitenos. Guaná 2107, casi esq. Municipio.

CURSOS DE ENSEÑANZA de sombreros, tailleurs, flores, cortos para señoras, señoritas y niñas. Métodos de París. Preparación de profesoras industriales.

Diplomas garantidos. Antleullieurs Finn. Provisoriamente calle Guaná 2107, (casi esquina Municipio). 1000 M 29

SI TENEIS HIJOS ... comprad el libro Educación Física Infantil ilustrado con 110 grabados. Precio 0.25 el ejemplar. En venta en esta administración Rincón 587. 500-D..0.

AGENCIA LINIERS, de Agustín H. Leindekar. Propaganda en general. Facilita dibujos y clisés. Tramitación de seguros y comisiones, etc. Oficinas: Zabala 1536. Teléfono U. 3654. Central. 500 Pte.

AUTOMOVILISTAS: Atención: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelfi y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1193. Pte.

JARDINERA en perfecto estado se vende. carga 800 kilos. Veria Magallanes N.o 1525.

Licitaciones

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LICITACION

Provisión de dos locomotoras para los servicios del puerto

Llámase a licitación para la provisión de dos locomotoras destinadas a los servicios del puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (calle Juan Carlos Gómez y Marsellaise) todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado el día 16 de Mayo próximo a las 10 horas las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Montevideo, Enero 19 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri. Jefe.

3|6-Mz.1 7|10.13.16.19.22.

Avisos judiciales

EDICTO—Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Andrés Gómez Díaz o Andrés Gómez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario. 318-Mz.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Benito Chiappe a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario

319-Mz.14.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Francisco Suárez a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

321-Mz.14.

JUDICIAL — De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Manuel F. Silva, se convoca a los acreedores de don Miguel O. Oneto, para la reunión que tendrá lugar el día tres de Abril próximo a las 11 a. m. con el objeto de ocuparse de una propuesta de concordato presentada judicialmente por dicho Señor. Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinados en esta Oficina Rincón 478 y que hasta el día diez y ocho de Marzo próximo inclusive, pueden ser presentados a la misma Oficina de acuerdo con el Art. 1533 del Código de Comercio, las observaciones que determina el Art. 1532 del mismo Código. Montevideo, 29 de Febrero de 1924. — Mateo Mario Figari, Actuario.

[illegible]

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Francisco Petrarlia a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

320-Mz.14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Pedro Bornia a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466 a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 7 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

235.Mz.18

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor Don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Isabel Puchulu de Piccardo a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Enero 29 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

169-M.9.

EDICTO — Por mandato del Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Jorge Carlos Brandau a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 1.o de 1924. Eduardo Díaz Falp, Actuario.

188.Mz.12.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a María Blanco de Criscuolo o María di Bianchi a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 11 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario.

240.M.6.

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Eulalia Mendonca de Souza Mascarenhas o Eulalia Mendonca de Souza y de D.a Dorotea Mendonca de Souza de Sá, o Dorotea Mendonca Souza Mascarenhas de Maciel de Sá a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 21 de 1924. —Eduardo Díaz Falp, Actuario.

292 M-14

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D.a Emilia Paixao Cortés a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 18 de 1924. — Eduardo Díaz Falp Actuario.

291 M-14

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Pedro Allieri o Allievi a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de [illegible] días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Febrero 6 de 1924. — Eduardo Díaz Falp, Actuario

[illegible]

EDICTO — [illegible]

EMPLAZAMIENTO. — [illegible]

EDICTO. — [illegible]

EDICTO. — [illegible]

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1821. Montevideo, Febrero 27 de 1924. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. del señor Christian Kent Nelson, de Chicago, Illinois, E. U. de A. han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Confitura de helados y su procedimiento para fabricarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Horacio Arredondo (hijo). Director.

317-Mz.26.

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1820. — Montevideo, Febrero 22 de 1924. — Con esta fecha, el señor Max Guyer apoderado de la Internationale Siegwartbalken Gesellschaft, de Lucerna, Suiza, ha solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "procedimiento y aparato para la fabricación de piezas huecas de forma alargada, como tubos, postes y similares, de cemento armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación—Horacio Arredondo (hijo).

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1816. — Montevideo, Febrero 15 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la "International General Electric Company, Incorporated", de Nueva York, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de 9 años para "Mejoras en dispositivos de descarga de electrones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo. Director.

218 M. 14

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1819. — Montevideo, Febrero 21 de 1924. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor René Junod, de Carouge-Geneve, Suiza, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Una arandela de bloqueo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo hijo, director.

278-M.19

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1815. — Montevideo, Febrero 13 de 1924.—Con esta fecha, el señor Enrique Brusco, apoderado de la International General Electric Co. Inc. de New York, E. U. de A., ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Mejoras en metales, compuestos y método para hacer con ellos cuerpos de metal compuesto" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director

235 M. 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 1814. — Montevideo, Febrero 12 de 1924.—Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apdos. de Platen Munters Refrigerating System Aktiebolag, de Estocolmo, Suecia, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para "Mejoras en aparatos refrigerantes de absorción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

234 M. 11

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1818.—Montevideo, Febrero 20 de 1924. —Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía., Apdos. del señor James Stuart Burns, de Londres, Inglaterra, han solicitado privilegio de invención por el término de nueve años para Un procedimiento perfeccionado para el Atobado o Curtido de cueros al pelo y de toda clase de pieles, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. —Fdo. Horacio Arredondo, hijo Director.

[illegible]

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1817. Montevideo, Febrero 19 de 1924. Con esta fecha el señor Enrique Brusco, apoderado de los Sres. Edward James Clark y Arthur Lane, de Londres Inglaterra, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "un procedimiento mejorado para conservar la carne y aparato para ser usado en el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

254.M.16.

Convocatorias

Banco Agrícola Ganadero

2.a CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas del Banco Agrícola Ganadero, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 8 de Marzo a las 13 y 30 en el local social calle Zabala 1412.

ORDEN DEL DIA

1.o Considerar la Memoria y Balance General presentados por el Directorio y el dividendo que debe distribuirse.

2.o Elección de siete miembros para integrar el Directorio, Síndico y Suplente, de acuerdo con los artículos 31 y 65 de los Estatutos.

3.o Nombramiento de sub Gerente, de acuerdo con el artículo 67 de los Estatutos.

Artículo 37: Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas del Banco, las acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u Oficina Pública. Montevideo, Febrero 27 de 1924. — El Secretario. 303.M.8.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerro Largo N.o 1727, el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1923|1924, terminado el 31 de Diciembre de 1923. Horas de pago de 14 a 16. Montevideo, Febrero 1 de 1924. — El Secretario.

GACETA RURAL

CAMPOS

3.000 y 5.300 hectáreas, dos buenas estancias, buenos campos, vendo barato, grabados en el Banco Hipotecario, grandes facilidades de pago, se adquieren con muy poca plata al contado. Departamento de Cerro Largo. Tratar con V. S. Ferreira Río Branco 1339 T. U. 1334 (Central).

Operaciones rurales

CAMPOS y GANADOS

Los señores Fraschini adquirieron en compra una fracción de campo sita en el depto. de Paysandú, perteneciente a la señora Ubaldina Silva de Brian y compuesta de seiscientas cuarenta y cinco hectáreas, tres mil quinientos ochenta y cuatro metros por la suma de $ 43.750.

—El señor Juan B. Puciarelli tomó en arrendamiento la estancia "La Guarida" del señor Federico Giró, situada en las proximidades de Guichón.

El establecimiento consta de 3000 hectáreas, cuyo precio por año se ha estipulado en $ 2.10 siendo el término del contrato por 1 año, con opción a una renovación de seis años más.

—El señor Lafor Gallardo, de Islas de Arauello, arrendó al señor Feliciano Martínez, una fracción de 4980 hectáreas de campo, en dicho paraje a razón de $ 0.70 la hectárea anual.

—El señor Natalio E. Alvarez de Arroyo Grande, vendió al Sr. Pignaso 71 hectáreas de campo, en $ 4.200.

—En Estación Francia, el señor Santiago Day cedió en arrendamiento a los señores Cambarou y del Portillo, 850 hectáreas de campo a $ 1.20 la hectárea anual. El campo está situado sobre el arroyo Tres Árboles.

—La sucesión Pedro Carrasco de Averías Grandes, arrendó a don Santiago Piaggio 2.200 hectáreas de campo, a $ 0.40 la hectárea anual, siendo el contrato por 4 años.

—El señor Francisco Fernández (hijo) vendió al señor José Benítez, un lote de borregas a $ 4 cada una; a don Agustín González, otro lote de ovejas a 4 cada una y otro de capones a don Santiago Day, a 4.10 cada uno.

—El señor Francisco Barceló, de Arroyo Grande, vendió un lote de lana cruza a los señores Aristi y Muiños, de Paso de los Toros, a razón de $ 7.80 los 10 kilos vellón y barriga.

—El señor Luis Costa vendió al señor Félix Maruri, de Totoral, un lote de vaquillonas al precio de 27 $ cada una.

—El señor Francisco Fernández (hijo), vendió al señor Santiago Day un lote de vaquillonas a 26 cada una.

—El hacendado de Totoral señor Félix Maruri (hijo), compró al hacendado de Cuchilla de Navarro señor Luis Barrán, 400 novillos de 3 y 4 años, buenos y gordos al precio de 46 pesos cada uno. Son para apartar hasta el 10 de Marzo entrante.

—El mismo señor Maruri compró al señor Luis Costa un importante lote de novillos a pesos 40 cada uno.

—En Averías Grande, el señor Francisco Sunino vendió a los señores Bonino y Yelsi, 400 novillos para invernar, de 2 y 3 años, al precio de 26 al barrer.

—Los señores Jacinto Burgos y Ubadino Piriz vendieron al comisionista de estación Merinos, señor Juan María Leal, 150 novillos a 32 cada uno.

—En Montevideo, ante el escribano doctor Juan J. de Luis, acaba de firmarse la escritura de compra-venta de un campo en este departamento, que significa una operación muy importante. En efecto se trata de 1604 hectáreas, ubicadas en la costa del Arroyo Garreta Quemada, 3 a [illegible]

sección judicial de San José perteneciente al señor Prudencio Pérez. Esta ... de 122 pesos la hectárea, ... comprador ... José Loret... ración ... 155.760 pesos. [illegible]

Diagnóstico de la tuberculosis en el ganado vacuno

[illegible]

M. Montenegro Tejedor
Méd. veterinario

En la Argentina

LA COSECHA DE MAIZ

[illegible]

Octavo Congreso de la Federación Rural

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Remate de chacras

[illegible]

Asociación Rural del Uruguay

EL CONCURSO DE GANADO GORDO

[illegible]

EL NUMERO 2 DE LA REVISTA

Se ha iniciado la distribución del número 2 (año 1924) de la Revista de la Asociación Rural del Uruguay. Conforme hemos anunciado, este número contiene la crónica (integra-resultado de las ventas, apreciaciones zootécnicas) de la Exposición Internacional de Lanares, efectuada el mes pasado en el local del Prado bajo los auspicios de la Institución. El número, dedicado casi por entero al ganado ovino y la producción del textil, trae informes muy interesantes sobre el estado actual y perspectivas del mercado mundial de lanas, tipos preferidos, existencia de ganado de pedigree en el país y principales enfermedades que afectan al stock nacional.

PROFESIONALES

ABOGADOS

GUILLERMO WILSON Y DANIEL CASTELLANOS, abogados. Estudio: 25 de Mayo 395, 3.er piso. 4675

ARQUITECTOS

ISOLA Y ARMAS ARQUITECTOS. Proyectistas Constructores. Estudio: Uruguay 967. Teléf. 1583 (Central). 500-Pte.

CONSIGNATARIOS

ESTEBAN ARMAS E HIJOS — Consignatarios de frutos. Casa fundada en 1882. Ada. Gral. Rondeau 1982. Casilla Correo 185. Montevideo. Pte.

DENTISTAS

J. SAFI y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNETT Y SARTORI. Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562. Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1585. Central. Pte.

MANUEL IRISARRI. Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

INGENIEROS

JUAN P. FABINI. — Ingeniero. Construcciones en general especialmente de cemento armado sistema Hennebique. San José 1274. 1522-pte.

MEDICOS

Dr. MARIO ARTAGAVEYTIA. —Médico Cirujano. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 p. m. todos los días menos los jueves. Teléfono Uruguaya 2287 (Central). Calle 25 de Mayo 689. 500-Pte.

Dr. JUAN J. COPPOLA — Especialista oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 a 4. 18 de Julio y E. y Obes número 1315 y 1317.

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos nariz, garganta y ojos. Consultas: de 2 a 3 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 883. Pte.

Dr. DELGUER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MANDIO HALTY — Especialista en las enfermedades de la piel. Paraguay 1524. Teléfono 2808 (Central). Montevideo. Pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya núm. 2138 (Central). 3764-pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico.—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento médico de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. Pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1344

HONORIO VERA. — Médico partero.—Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m., calle Colón 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1231. Consultas de 10 1/2 a 12 m. menos jueves y festivos, y de 3 1/2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos. Pte.

Dr. RAFAEL E. RODRIGUEZ Médico del H. Vilardebó. Especialista en enfermedades mentales. Cuenta con varios sanatorios para asistencia de enfermos. Consultas de 1 a 3 días hábiles, menos jueves. Reducto N.o 2432. 262 Pte.

PARTERAS

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO, Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor; colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado. Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154, Colonia.

MADAME A. CATALURDA.—Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 9 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

DESPACHANTES DE ADUANA

Santiago Scosería — Comisionista y Despachante de Aduana. — Casa fundada en 1889. — Despachos y reembarcos de mercaderías. — Exportación y trasbordo de frutos del país. — Calle Misiones 1577. Montevideo. — Teléf. La Uruguaya 445. (Central).

Rafael Alonso Freire — Comisionista y Despachante de Aduana. Uruguaya 2192 (Central) — Cooperativa 25 de Agosto 878. — Montevideo

COMERCIO E INDUSTRIAS

Bolsa-Bancos-Navegacion-Importacion y exportacion

Telegramas comerciales

Tenedores de marcos

EN ESPAÑA PIDEN DIFERENTES MEDIDAS PARA RESARCIRSE

MADRID, 5 — Los tenedores de marcos piden la creación de un impuesto de entrada a los productos alemanes y que no se permita la salida del dinero procedente de la compra de marcos imponiendo al mismo tiempo un tributo de residencia a las industrias alemanas, como así también impuestos especiales a los barcos alemanes que tocan en puertos españoles.

La producción mundial de trigo

NO SE PREVE UNA BAJA EN LOS PRECIOS

ROMA, 5 — Entrevistado el marqués Gugielmi, presidente del Instituto Agrícola declaró que los agricultores de todo el mundo no deben temer que disminuyan los precios del trigo, porque la reducción hecha en la zona sembrada de trigo de invierno en Norte América, ha tenido un marcado efecto en la producción del año próximo y además no es probable que se presente otra cosecha extraordinariamente abundante.

Situación de los mercados

Cotizaciones diarias

TRIGO, MAIZ, LINO, etc.

Especial de EL SIGLO

BUENOS AIRES, 5 — En la Bolsa de Cereales se iniciaron hoy las operaciones que no revistieron mayor actividad por permanecer alejadas de la ciudad numerosas personas que se dedican a los negocios cerealistas. Con todo el tono de la plaza fué encalmado para el trigo, flojo para todos los productos menos para maíz que fué firme.

TRIGO — Sin interés para este grano operaron tanto el consumo como la exportación, pagando el primero por mercadería superior $ 10.40 y el último $ 10.35, lotes base 80 kilos vagón en dársena.

MAIZ — Bastante animación hubo hoy para este cereal que fué cotizado por el consumo hasta $ 9.40 los 100 kil. a 9.20 por la exportación lotes en condiciones de embarque, vagón en dársena.

CEBADA — Ni el consumo ni la exportación se demostraron muy interesados para este renglón que fué cotizado para el primero de dichos destinos a $ 9.50 y a 8.90 para el último.

LINO — Este oleaginoso no despertó ningún interés por cuyo motivo su cotización de parte del consumo alcanzó a 19.95 y de la exportación $ 19.20, lotes base 1 o.o, vagón en dársena.

AVENA — Ninguna variación hubo en el tono del mercado para esta forrajera en relación a su situación de la semana anterior.

El consumo cotizó con flojedad hasta $ 7.30 y la exportación $ 7 lotes base 47 kil. vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO — Mercado flojo. El consumo pagó $ 17.30 y la exportación 15.40.

LONDRES, 5—El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 41 3/4 chelines, tonelada, para Marzo Abril a 39 3/4; Mayo Agosto a 38.

La semilla de lino de Bombay se cotizó para Febrero Marzo a 21 3/16 pagado; para Abril Mayo a 20 5/8 cotizado; de Calcuta a flote a 22 chelines, nominal; para Abril a 19 1/2 quedando compradores; del Río de la Plata: para Marzo Abril a 18 1/8 quedando vendedores; para Abril Mayo a 18 pagado y quedando compradores.

Trigo de Rosario de Santa Fé cargamentos parciales, barletta ruso, de 63 1/2 libras; para Marzo Abril a 42 y 41 1/2, pagado.

Maíz igual.

Avena cargamentos parciales a flote, se cotizó a 80 chelines valor para Marzo Abril a 20 quedando compradores.

Cebada cargamentos parciales a flote 32/9 pagado.

CHICAGO, 5. (Especial). — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones de mediodía, por bushel: maíz para Mayo, a 0.81 1/8 dólares; para Julio, a 0.81 5/8; avena, para Mayo, a 0.48 3/8; para Julio, a 0.46 1/8.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Mayo, a 0.81 1/8; avena, para Mayo, a 0.48 3/8.

CHICAGO, 5. (Especial). — El mercado de trigo hoy intranquilo.

Cotizaciones del mediodía: para Mayo, 1.11 5/8; precio máximo, 1.12 1/8; mínimo, 1.11 5/8.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.11 3/8.

DULUTH, 5. (Especial). — La semilla de lino, para Marzo, a 2.56 7/8; para Mayo, a 2.56 3/4.

Productos ganaderos

MERCADO DE LANAS

BOSTON, 5 — El mercado de lanas no estuvo muy animado durante la última semana.

La American Wool Company demostró mucho interés por la lana para trajes de señora y se cree que dicha compañía tiene la intención de adquirir grandes cantidades de este artículo.

Los precios de las lanas que ya son conocidos, son aproximadamente los mismos que los del mismo período del año pasado, aunque sufrieron algunas bajas.

MERCADOS DE CARNES

NUEVA YORK, 5. (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.12 a 0.19 centavos de dólar por libra.

LONDRES, 5. (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno, enfriada, traseros, de 3 6 a 3 10; delanteros, de 2 6 a 2 8. Carnero, congelada, promedio 4 5. Cordero, congelada, promedio 6 6.

Bolsas extranjeras

LONDRES, 5 — Los títulos uruguayos fueron cotizados hoy:

Deuda Consolidada, 56.50, contra 57, precio anterior.

Empréstito Uruguayo 6 o/o, 90 contra 89.50, precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 o/o 1905, 76 contra 75, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

BUENOS AIRES, 5. — Con plaza sostenida para todos los valores se iniciaron hoy las operaciones de la semana en el mercado de valores.

Con cédulas las ventas ascendieron a $ 1.1883.150 y con títulos a peso oro 184.100 y para papel a 328.300.

PARIS, 5 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 290 contra 275, precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 5 — Las operaciones efectuadas en la Bolsa fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172, 100 o/o
idem 9155, 2, 99.90.
idem idem 4, 98.
idem idem 5, 97.
idem idem 7, 95.50.
idem idem 8, 95.20.
idem idem 9, 95.50.
idem idem 10, 96.10.
idem idem 11 y 12, 97.30.
idem idem 13 y 14, 97.80.
idem idem 15 y 16, 97.
idem idem 17 y 18, 95.
idem idem 19, 95.30.
idem L. 99.50
Crédito 1922, 96.80.
idem 1923, 95.70.
Tucumán 2 1/2 o/o, 27.70.
Municipalidad 6 1/2, 97.40.
Meridiano V, 63.
Pav. Ley 7091, 81.90.
Bs. Aires 6 o/o, 87.
Saneamto. La Plata, 86.
5 o/o, 1.a serie, 69.50.
Astra, 60.50.
Mercado C. de Frutos, 95.
Avenera Vizcaína, 81.
Banco Español, 22.
idem H. Argentino, 47

Cambios

MERCADOS EXTRANJEROS

BUENOS AIRES, 5 — Los tipos de cambios fueron los siguientes:

Cable: — Francia, 19; Bélgica, 21.78; España, 6.28; Italia, 17.98; E. Unidos, 129; Montevideo, 6.75 o/o. Londres, 43 5/16. Vista: — Francia, 19.02; Bélgica, 21.80; España, 6.29; Italia, 17.18; E. Unidos, 128.70; Montevideo, premio; Londres 43 3/8; a 90 d/v, 43 5/8.

NUEVA YORK, 5. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4.2912 por libra; idem París, a 0.0408 por franco; id Roma, a 0.0429 por lira; id Ginebra, a 0.1731 por franco suizo; id Madrid, a 0.1217 por peseta; id Estocolmo, a 0.2612 por corona; id Cristianía, a 0.1362 por corona; id Copenhague, a 0.1576 por corona; id Viena, a 0.0140 por 1000 coronas; id Tokio, a 0.4137 por yen; id Buenos Aires, a 0.7762 por peso oro; id Praga, a 0.0290 por corona.

RIO DE JANEIRO, 5. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, a 6 13/16. Bancos extranjeros, a 6 13/16; para compras a 6 7/8.

El dolar se cotizó hoy a 8.240.

El peso argentino a 2.869.

LONDRES, 5. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.46 1/2 coronas. Idem idem Cristianía, 31.59 1/2 idem. Id id Copenhague 27.32 1/2 idem. Idem idem Finlandia 171 1/2 marcos finlandeses. Idem idem Amsterdam 11.53 5/8 florines. Idem idem Suiza 24.83 francos suizos. Idem idem París 104.83 francos. Idem idem Amberes 121 3/8 francos belgas. Idem idem Roma 102 1/16 liras. Idem idem Madrid 31.37 pesetas. Id id Nueva York 4.29 11/16 dólares. Idem idem Berlín 19 1/2 billones de marcos. Idem idem Buenos Aires 43 3/8 peniques por pesos oro. Idem idem Tokio 2 chelines 2 1/4 peniques por yen. Idem idem Praga 148 1/2 coronas por libra.

PARIS, 5. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

París sobre Londres, por libra esterlina, 105.85 francos; sobre Holanda, por 100 florines, 919 con 50 francos; sobre Bruselas, por 100 francos belgas, 87.15 francos; sobre Madrid, por 100 pesetas, 301.25 francos; sobre Roma, por 100 liras, 105.85 francos; sobre Cristianía, por 100 coronas, 335.25 francos; sobre Estocolmo, por 100 coronas, 643.50 francos; sobre Suiza, por 10 francos suizos, 426.00 francos; sobre Nueva York, 24.60 francos por dólar.

Algodón

LIVERPOOL, (Especial). El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Marzo, se cotizó a 16.54 peniques por libra; para Abril a 16.52; para Mayo a 16.52; para Junio a 16.48; para Julio a 16.27; para Agosto a 15.74; para Septiembre a 15.18; para Setiembre a 14.71; para Noviembre, a 14.41, para Diciembre a 14.35; para Enero, a 14.29; para Febrero a 14.24.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios:

Middling fair, a 18.30; good middling, a 17.30; fully middling, a 16.85; middling, a 16.60; low middling, a 15.55; good ordinary, a 14.55; ordinary, a 14.05.

NUEVA YORK, 5 (Especial). — El algodón Fully Middling, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 23.40 centavos de dólar por libra. Para Abril a 28.10.

Azucar

NUEVA YORK, 5 — El azúcar refinado para consumo interno, se cotizó hoy de 8.90 a 9.15 centésimos de dólar por libra; el azúcar en bruto, a 7.15.

Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes: para Marzo, 5.35; para Abril, 5.38; para Mayo, 5.41; para Junio, 5.52; para Julio, 5.57; para Setiembre, 5.59; para Diciembre, 1.86 a 1.90; precios en cents. por libra. Los precios del azúcar bruto en el mercado de esta ciudad abrieron [illegible]

LIVERPOOL, 5 — El azúcar peruano se cotizó hoy en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s/c. en viaje para entregar en Marzo, 30 1/2; precios en chelines y peniques por 100 libras, CIF.

Especial de EL SIGLO

RIO DE JANEIRO, 5 — El mercado abrió flojo y el movimiento fué sensiblemente escaso con exceso de entradas.

Los precios acusaron una notable baja cotizándose los tipos blancos, cristales, de 86 a 90.000 reis; los de 2.a categoría de 78 a 80; demeraras de 76 a 79; mascavinhos de 70 a 75, todo por 60 kil. CIF.

Fueron vendidos 4.953 sacos

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer		Cotizaciones anteriores	
	Apertura	Clausura	Apertura	Clausura
Inglaterra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bélgica	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, presto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

Café

Especial de EL SIGLO

[illegible]

Mercados argentinos

[illegible]

Mercado Uruguayo de Cereales a Término S. A.

PRIMERA RUEDA

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

Nuestros mercados

BOLSA

PRIMERA RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série S Cupón 1.o de Mayo

$ 1.850	para mañana.	92.50
1.350	idem idem. .	92.50

Títulos Hipotecarios—Série U Cupón 1.o de Mayo

$ 1.000	para mañana.	92.40
1.300	idem idem. .	92.50

Títulos Hipotecarios — Série V 6 o/o Cupón 1.o de Mayo

$ 1.250	para mañana.	92.50
10.000	fin de mes. .	92.60

Títulos Hipotecarios — Série X 6 o/o Cupón 1.o de Abril

$ 1.000	para mañana.	92.4
2.000	idem idem. . .	92.10

6 o/o Cupón 31 Marzo
Títulos Hipotecarios — Série Z

$ 1.500	para mañana.	92.40
2.300	al contado. .	92.40
10.000	idem idem. .	92.50

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1/2 o/o— Cupón 1.o de Mayo

$ 4.700	fin de mes. .	67.60
4.700	idem idem. .	67.50
9.400	idem idem. .	67.50
2.820	para mañana.	67.30
4.700	idem idem. .	67.40

Empréstito Conversión 1905 5 o/o—Cupón 1.o Abril

$ 932.50	mañana .	89.50
932.50	idem . .	89.50

Bonos Const. P. Legislativo— 6 o/o.—Cupón 1.o de Abril

$ 3.000	para mañana.	85.00

Deuda O. P. y Conversión 1919 Cupón 6 o/o 1.o de Abril

$ 3.000	para mañana.	85.20

Bonos Saneamiento 6 o/o — Cup. 1.o Abril

$ 11.500	para el 10.	92.00

Títulos Deuda Publicas 6 1/2 o/o 1923—Cupón 1.o Junio

$ 3.000	para mañana.	91.50
11.000	idem idem. .	91.50
3.000	idem idem. .	91.50
10.000	hasta fin mes	92.00
10.000	id id id. . .	92.00
1.000	para mañana.	91.50

Movimiento de vinos

[illegible]

Mercado de lanas

[illegible]

Frutos de barracas

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

[illegible]

Mercado de cereales

TRIGO

[illegible]

EL SIGLO

Diario Independiente — Defensor de las clases productoras

Propietario: A. D. GORLERO — Dirección: RINCON 587 — MONTEVIDEO, JUEVES 6 DE MARZO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15833

Id regulares. . .	Nominal	
Morocho, bueno a superior. . . .		4.60
Id regular. . . .	4.50	4.55

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Viuda de Aguerre 90 bolsas, a R. Barreira e hijos 1118, a L. San Martín 46, a S. G. Aguerrebere 149, a Butler y Cía. 853, a R. Alvarez y Cía. 87 id, a G. Hermida 308, a F. B. Helguera 52 id, a E. Storace 294, a Pons Ferrer y Cía. 283, a S. y Percovich 102, a T. Viera 160.

Total: 3523 bolsas.

Por Estación Cordón:

A S. y Martínez 90 bolsas.

Por Vía Fluvial:

A G. Suárez y Cía. 232 bolsas.

LINO

El consumo sigue abonando hasta $ 8.50 por base 4 o|o.

Base 4 o|o Exportación puesto en punto de embarque disponible.	Nominal
Consumo bueno a superior . . .	8.50

ENTRADAS

A Viuda de Aguerre 70 bolsas, a G. Suárez y Cía. 67, a D. Ferrer y Cía. 139, a M. Trujillo 300.

Total: 599 bolsas.

FORRAJES

Con mercado algo más corriente se cotiza:

Alfalfa nueva superior. . . .	3.70	3.90
Id id buena . . .	3.50	3.70
Mezcla superior. .	2.80	3.00
Id id buena. . .	2.30	2.70
Pasto superior . .	2.40	2.60
Id bueno. . . .	1.80	2.00
Id campo. . . .	1.30	1.50
Paja.	s|compradores	

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada, según clase, con bolsa .	4.40	4.50
Avenas superiores, granadas . .		5.20
Id buenas	4.70	4.80
Regulares	Nominal	
Granza de campaña	"	
Porotos manteca del país. . . .	"	
Id blancos chicos y de color . . .	10.—	10.50
Cariocas	10.—	10.50
Alpiste bueno a superior . . .	9.50	10.00
Id regular. . . .	8.—	8.50
Paja de escoba superior.	0.90	1.00
Id regular. . . .	0.70	0.80
Semilla de guinea según clase . .	1.80	2.—
Papas del país. . .	3.50	4.00
Id de Mendoza su.	sin exists.	
Mar del Plata. .	"	"

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial según fábrica . . .	Nominal
Id extra id id . . .	"
Id 1.a id id . . .	"
Id 2a. id id . . .	"
Id id de maíz . . .	"
Afrecho con bolsa según fábrica consumo . . .	"
Id id exportación .	**nominal**
Afrechillo, consumo, según fábrica . . .	"
Granzas	"

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

Los negocios en haciendas vacunas, continuaron desarrollándose ayer con mercado corriente y con precios más bien sostenidos. Esta pequeña reacción se atribuye a lo poco abundante que son las entradas de esta semana.

El abasto abonó por novillos hasta 85 milésimos, vacas 87 y terneros 105.

La Fca. Uruguaya, intensificó algo sus compras, adquiriendo 1437 reses. Abonó como precio máximo por novillos hasta 100 milésimos.

De los saladeristas sólo los señores P. Ferrés y Cía. operaron, abonando por novillos hasta 86 milésimos y vacas 83 id.

La entrada de ayer quedó representada por 4129 animales vacunos. Por Ferrocarril llegaron 3110 reses y por arreo 1019.

He aquí la clasificación de la hacienda vendida: Bueyes 266, novillos 2403, vacas 1124, terneros 588.

Dicha entrada se colocó para los siguientes destinos:

RESES

Abasto.	1070
Montevideo.	816
Uruguaya.	1437
Artigas.	208
Ferrés.	318
Interior.	249
S. P.	2
Fase.	31
Total.	4129

LANARES

Montevideo.	350
Uruguaya.	2910
Artigas.	1101
Total.	4961

Los precios obtenidos ayer fueron los siguientes:

Abasto: Novillos 74, 79, 83, 84, 85.

Vacas: 51, 65, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 87.

Terneros: 60, 67, 68, 70, 73, 85, 88, 95, 100, 105.

Montevideo: Bueyes 57, 60, 82.

Novillos: 60, 73, 80, 82, 95.

Vacas: 40, 45, 50, 55.

Terneros: 47, 50, 67.

Uruguaya: Bueyes 57, 58, 60, 65, 70, 72, 77, 80.

Novillos: 60, 70, 72, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 87, 90, 93, 95, 96, 100.

Vacas: 45, 50.

Artigas: Bueyes 80.

Novillos: 60, 85, 90, 95, 96.

Ferrés: Novillos 80, 85, 86.

Vacas: 71, 83.

Interior: Novillos 25, 80.

Vacas: 65, 67, 68, 74, 77.

DETALLE DE LAS VENTAS

Lizardo R. Gonzalez—

De Flores: por V. Robayna 33 v. a 75 m. para abasto.

De Soriano: por J. M. Zabala 13 n. a 90 m. 5 b. a 75 m. para frigorífico.

Inciarte y Abreu—

De Minas: por C. R. Casas 76 n. a plr. para frigorífico.

De Minas: por J. Olascoaga 51 n. a 60 y 72 m. 1 v. a 68 m. 2 b. a 75 m. para abasto y frigorífico.

De Florida: por A. Inciarte 105 v. a 68 m. para abasto e interior.

De Treinta y Tres: por J. Motta 134 n. a plr. para frigorífico.

De Durazno: por C. Couto 292 lanares.

De Florida: por R. Irureta 18 n. a 100 m. para frigorífico.

Rios y Grajales—

De Soriano: por F. Fortete 20 v. a 51 y 74 m. para abasto.

De Florida: por A. Borche 4 n. a 85 m. 52 v. a 66, 67 y 76 m. 3 t. a 95 m. para abasto.

De Florida: por J Barboza 4 b. a 60 m. 8 n. a 83 m. para frigorífico.

Alfredo O. Guichón—

De Florida: por A. Caceres 2 b. a 90 m. 19 v. a 69 m. para abasto y frigorífico.

De Minas: por S. C. De Leon 160 lanares.

De Colonia: por S. Rosisch 36 b. a 100 m. 3 n. a 76 m. 68 t. slp. para abasto y frigorífico.

Silverio García—

De Canelones: por H. Egaseua 3 t. a 60 m. para abasto.

De Montevideo: por R. Romero 4 v. a 45 y 60 m. 1 n. a 45 m. para abasto y frigorífico.

Supparo y De la Peña—

De Cerro Largo: por E. Macabdo 418 capones, 18.446 k. a 120 m. para frigorífico.

De Paysandú: por A. Leal Olivera 266 n. 133.620 k. a 92 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: por I. V. Cunha 102 . 54.680 k. a 85 m. para frigorífico.

De Arigas: por Tellechea y Saldías 2059 capones, 104.120 k. a 120 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: por Sucesión E. Motat 36 n. a 15970 k. a 73 m. para frigorífico, 37 v. 14.990 k. a 68 m. para saladero.

Siemens e Irureta Goyena—

De Minas: por Vda. e hijos de M. Aguiar 150 lanares para frigorífico.

De Florida: por Carlos L. Siemens 37 t. a 60 m. 3 v. a 70 m. para abasto.

De Florida: por F. E. Leon 23 n. a 83 m. 4 b. a 78 m. para abasto y frigorífico.

O. Porráz—

De Treinta y Tres: por L. Caetano 38 v. a 61 y 70 m. 11 t. a 100 m. 1 n. a 58 m. para abasto, frigorífico e interior.

De Soriano: por D. Pescetto 30 n. a 82 m. 32 v. a 73 m. 23 t. slp. 21 t. a 70 m. para abasto y frigorífico.

Viuda de Aphestegui, Palau y Freire—

De Soriano: por Bonino Hnos 11 b. a 65 m. 26 v. a 82 m. para abasto y frigorífico.

De San José: por Lanza y Vanoli 36 t. a 57 m. para abasto. 34 b. slp. para abasto y frigorífico.

I. Bentancor y C.a—

De Minas: por Q. Lizastá 70 n. a 80 m. 9 v. a 60 m. para abasto y frigorífico.

De Minas: por I. C. Fernandez 52 n. a 85 m. para frigorífico, 236 lanares para frigorífico.

De Florida: por M. Peinado 26 26 n. a 82 m. 14 v. a 74 m. para abasto y frigorífico.

Lopez y Fernandez Hnos.—

De Minas: por B. Riet Correa 216 n. a plr. para frigorífico.

De Minas: por F. Fernandez 8 g. a 65 m. 30 n. a 74 m. 42 v. slp. 40 t. a 80 y 105 m. para abasto y frigorífico.

Menotti y Michelni—

De Montevideo: por J. Pisso 2 t. a 45 m. para abasto.

Octavio Terra—

De Florida: por R. y C. Vinci 50 n. a 85 m. 11 t. a 100 m. 1 b. a 85 m. para abasto y frigorífico.

Anabal, Muttoni y C.a—

De Soriano: por F. Marini 20 v. a 77 m. para abasto.

Muguerza y Methol—

De Soriano: por L. C. Perez 5 b. a 80 m. 24 n. a 80 m. 11 t. a 72 m. para abasto y frigorífico e interior.

De Minas: por J. Olascoaga 22 n. a 85 m. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque

De Cerro Largo: por G. B. Methol 13 v. a 74 m. para frigorífico.

De Cerro Largo: por Sosa y Silveira 63 n. a 73 m. 120 v. a 67 m. para frigorífico.

De Soriano: por F. Bartabuni 27 n. a 80 y 100 m. 12 v. a 80 m. para abasto y frigorífico.

Juan M. Verdier—

De Rocha: por C. Fini 308 lanares.

José Lizarazú—

De Treinta y Tres: por H. Zuloaga 23 n. a 83 m. 149 lanares para frigorífico.

De Treinta y Tres: por Suc. P Caillaba 36 n. a 84 m. 44 v. a 76 m. para abasto.

Enrique V. Saravia—

De Cerro Largo: por R. A. Costa 21 c. a 65 m. para abasto.

De Minas: por F. Saule 13 v. a 71 m. 1 b. a 86 m. para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—

De Rivera: por E. Belogui 100 n. a 80 m. para frigorífico.

De Soriano: por T. Perez 55 n. a 90 y 96 m. para frigorífico.

De Durazno: por E. Paradeda 128 n. a 60 y 85 m. 2 b. a 60 m. para frigorífico.

Transporte de correspondencia

DIA 6

"Massilia", vapor Francés, para Santos, Rio de Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá el 6 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 5. Recomendada 20 h. del 5.

DIA 7

"Ducca degli Abruzzi" vapor italiano, para Santos, Rio de Janeiro y Génova, saldrá el 7 de Marzo. Correspondencia ordinaria 11 h. del 7. Recomendada, 9 h. del 7.

"Villagarcía", vapor alemán, para Vigo, Coruña y Hamburgo, saldrá el 7 del corriente. Correspondencia ordinaria 13 h. del 7. Recomendada 11 horas del 7.

"Comodoro Rivadavia", vapor argentino de Buenos Aires para Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Rio Gallegos, y Punta Arenas, saldrá el 7 del corriente. Correspondencia ordinaria 20 h. del 6. Recomendada 18 h. del 6.

Entradas de ultramar

"AMERICAN LEGION"

Vapor Americano. Salido de Nueva York, el 16 de Febrero. Consignado a Christophersen Hnos.

A la orden 2240 sacos azúcar.

A la orden, 8 caj. cadenas de acero, etc.

J. G. García e hijos, 2 cajones damasco algodón.

Young y Glenn, 1 cajón partes auto.

G. F. Rocca, 3 caj. te.

Varesse Hnos., 3 caj. artículos vidrio plateado.

Moreau Co., 4 caj. yeso para dentista.

Bello Hnos., 1 caj. cinturones composición.

P. Ferrando, 1 cajón polvos dientes.

Gioscia Hnos., 4 caj. pianos automáticos.

Iriart y Cía., 1 caj. calcetines lana, etc.

Antonio Gil, 1 caj. calcetines algodón.

Izquierdo y Co., 2 caj. máquina cortar pelo.

Mayon Ltd., 7 caj. crema para la cara.

Fco. Irastorza, 8 caj. pasta dientes, etc.

Del C. y Morales, 4 bultos válvulas latón, etc.

Barquet Basille, 1 cajón medias algodón.

Guillamón Hnos., 6 caj. ropa interior algodón.

A la orden, 25 caj. tornillos.

A la orden, 5 caj. pastillas orozú.

A la orden, 2 caj. accesorios autos.

E. Rocco Co., 9 barril. acce. hierro.

Caviglia Hnos., 4 fardos papel lija.

Solana Grolero, 2 fard. tejidos algodón.

Dellazoppa Morixe, 10 cajones, discos fonógrafos.

Dellazoppa Morixe, 18 bultos fonógrafos.

A la orden, 3 caj. composiciones asbestos.

A la orden, 1 cajón vira de vaca.

A la orden, 1 cajón culatas de potro.

J. J. Trulla Co., un cajón ropa interior.

Trabucatti y Cía., 83 cajones tornillos.

Rabe Walder, 8 cajones limas de acero.

A la orden, 1 cj cabritilla.

A la orden, 1 cajón becerros, 5 id papel secante.

Taranco y Cía., 2240 sacos de azúcar refinada.

R. J. Lienau, 48 cajones llantas y tubos autos.

Z. y Noguera, 18 cajones pintura preparada.

The Ohio Farnosh, 28 id id.

A la orden, 28 cajones hule, 1 id acc. para autos, 5 id grasa para lubrificado, 5 brl material curtimiento, 1 cj cuero, 1 id lámparas eléctricas, 1 id material radiotelefonía.

Luis Caubarrere, 1 cajón medias de seda artificial.

Dellaz. y Morixe, 28 cajones discos fonógrafos.

Danree y Cía., 1 cajón automovil.

Juan Musante, 4 cajones cura para el asma.

Abascal y Cía., 8 cajones hilo de algodón.

United States Rubber, 9 cajones llantas neumáticos, 1 fdo id id, 5 fardos llantas macizas, 2 cajones cámaras de aire, 18 id calzado lona y goma, 1 caj. clavos hierro, 5 id material toldo auto, 1 id válvula de goma, 7 id pelotas goma y acc., 1 id tacos de goma, 1 id bandas de tela.

Banier y Linn, 1 cajón remedios para callos.

Eduardo Loppacher, 12 bultos efectos de metal.

Serratosa y Castells, 2 cajones parches vulcanizar.

R. P. Banchs, 1 cajón embutido de algodón.

Bankier y Linn, 45 cajones aceite lubrificante, 8 barriles de grasa lubrificante.

A la orden, 2 fardos tejidos de algodón.

Taranco y Cía., 2.000 sacos azúcar.

A la orden, 5 bultos géneros de algodón.

Studebaker Corporation, 2 cjs autos y accesorios.

A la orden, 1 cajón becerros, 1 id cabritilla, 1 id culataspótro

J. Restelli e hijos, 1 barril piedras afilar, 2 cajones tacos goma, 2 id zapatos lona.

G. Baillod, 15 cajones máquinas de escribir.

A la orden, 22 cajones hilado para telar.

Cleric. Barrella, 3 cajones accesorios autos.

Danree y Cía., 1 cajón partes autos.

Danree y Cía., 1 cj automóvil

Lois y Cía., 12 cajones accesorios fotográficos.

E. Coelli y Cía., 7 fardos lana de acero.

Pesquera y Cía., 250 cajones aceite semilla soya.

A la orden, 1 cajón camisetas de algodón.

Trabucatti y Cía., 5 cajones palillos madera.

Cía. Urug. Cemento P., 43 barriles cordel algodón, 2 piezas engranes acero, 1 huac. tinta imprenta, 1 cajón barro soldadura mangan.

H. A. Iglesias, 12 bultos emulsión Scott.

Ganzo y Cía., 8 cajones baterías eléctricas.

Turcati Bellatti, 6 cajones de esmeril, 1 barril ruedas esmeril

A la orden, 250 cajones aceite sem. soya.

Bankier Linn, 3 huac. bombas, etc.

A. Catenazzi, 8 cajones hilado de algodón.

H. A. Coates y Cía., 4 cajones máquinas escribir.

P. Ferrando, 11 bultos acces. laboratorio.

Danree y Cía., 13 cajones autos pasageros.

Mateo Brunet y Cía., 250 cajones aceite semilla soya.

Peluffo y Cía., 250 id id id.

Salvo Campomar y Cía., 58 cajones ropa impermeable.

A la orden, 250 cajones aceite semilla soya.

Pereira y Cía., 6 cajones camisetas y calzoncillos.

A la orden, 1.120 sacos azúcar refinada.

E. Vergara, 10 cajones medias algodón.

T. Arregui, 6 cajones camisetas y calzoncillos.

A la orden, 250 cajones aceite semilla soya.

J. N. Rossi, 125 id id id.

Solana Grolero, 1 cajón tejidos algodón.

Juan Musante, 4 cajones cura para asma, 1 id material anuncio muñeca.

Rubber Export, 10 cajones tacones goma, 1 fardo correaje lona goma, 7 cajones géneros para toldos, 14 id calzado goma

A la orden, 10 barriles chor. mol, 32 id tanolina.

Crocker y Cía., 1 cajón papel de carbón.

Max Glucksman, 2 cajones películas cinematográficas, 1 id material anuncio.

Serratosa y Castells, 8 cajones llantas neumáticas, 44 clts. bandajes macizos goma, 8 atd id id id.

Crocker y Cía., 5 cajones tejidos algodón, 2 id medias y calcetines.

Mexacan Petroleum Company, 2 cajones mangueras hule, 1 id pestañas para id.

Coates y Cía., 15 cajones desinfectante.

B. B. Crow, 2 cjs autos.

A la orden, 4 cajones linternas y pilas.

Manuel Guelfi, 38 cajones accesorios autos.

General Electric, 3 cajones apagadores eléctricos, 1 id planchas niqueladas, 6 id corta circuitos, 10 id baterías eléctricas

Mayon Ltda., 20 paq. papel.

Eugenio Barth, 14 bultos acc. de cañería, 5 cajones roscador caño, 1 id lubrificadores.

Herman R. Ferber, 20 tbr. aceite para motores, 2|2 barriles aceite, 3 cajones id, 303 id aceite.

Gustavo García, 4 cajones artículos eléctricos.

Comp. Swift, 9 cajones partes motor, etc.

Bonino y Schroeder, 2 cajones baules vacíos.

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Telefonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valores, ni números de lotería dentro de la correspondencia, ni incluya escritos en los impresos, pues la ley pena esta última infracción con diez pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre, en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegarlas.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

El franqueo incompleto se pena con el doble de la insuficiencia del mismo.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a la sección Correos, todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correo) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobrescritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas, en la oficina Cent

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servi-